

Evaluación Interna Integral
2016-2018 del

Programa Social: Comedores Públicos



Contenido

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL	4
II METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA INTEGRAL 2016-2018	10
II.1 ÁREA ENCARGADA DE LA EVALUACIÓN INTERNA	10
II.2. METODOLOGIA DE LA EVALUACIÓN	12
II.3. FUENTES DE INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN	14
II.3.1. INFORMACIÓN DE GABINETE	14
II.3.2 INFORMACIÓN DE CAMPO	15
III. EVALUACIÓN EL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL	21
III.1.2. Análisis del apego de las Reglas de Operación a los Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación	25
III.1.3. Análisis del apego del diseño del Programa Social a la política social de la Ciudad de México. ...	26
Incorporado en Reglas de Operación	27
III.2 Identificación y diagnóstico del problema social atendido por el Programa Social	29
III. 3 Árbol del problema	31
III.4 Árbol del problema	31
III.4.1 Árbol de Objetivos.	32
III.4.2 Árbol de Acciones	33
III.4.3. Resumen narrativo.	34
III.4.4. Matriz de Indicadores del Programa Social	35
III.4.5. Consistencia Interna del Programa Social (Lógica vertical)	39
III.4.6. Valoración del diseño y consistencia de los indicadores para el monitoreo del Programa Social (Lógica Horizontal).....	41
III.4.7. Análisis de Involucrados	42
III.5. Complementariedad o coincidencia con otros Programas y Acciones Sociales.	43
III.6. Análisis de la congruencia del proyecto como Programa Social de la CDMX	44
IV. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL	44
IV.1. Estructura Operativa del Programa Social en 2017	44

IV.2. Congruencia de la Operación del Programa Social con su Diseño.	68
IV.4. Descripción y Análisis de los Procesos del Programa Social.	75
IV.5 Seguimiento y Monitoreo del Programa Social	82
IV.6. Valoración General de la Operación del Programa Social.	85
V. EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL.	87
VI. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS	93
VI.1.1 Resultados en la Cobertura de la Población Objetivo del Programa Social	93
VI.2. Resultados al Nivel del Propósito y Fin de Programa Social	95
VI.3. Resultados del Programa Social	97
VII. ANÁLISIS DE LAS EVALUACIONES INTERNAS ANTERIORES.	103
VII.CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA	104
VII.1. Matriz FODA	104
VII.1.1. Matriz FODA del Diseño y la Operación del Programa Social	106
VIII.1.2. Matriz FODA de la Satisfacción y los Resultados del Programa Social	107
VIII.2. Estrategias de Mejora	108
VIII.2.1 Seguimiento de las Estrategias de Mejora de las Evaluaciones Internas Anteriores	108
VIII.2.2. Estrategias de Mejora derivadas de las Evaluaciones 2018	111
VIII.3. Cometarios Finales (No aplica)	112
XI. Referencias Documentales	113

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL

El programa Comedores Públicos inició operaciones a partir del 16 de marzo del 2009, bajo la responsabilidad operativa de la Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social de la Secretaría de Desarrollo Social. Contribuye a garantizar el derecho a la alimentación a través de la entrega de raciones alimentarias nutritivas, suficientes, de calidad y gratuitas a la población que vive, trabaja o transita por unidades territoriales de media, alta y muy alta marginación de la Ciudad de México, principalmente las personas en situación de vulnerabilidad, acorde al artículo II “Ciudad Incluyente” de la Constitución Política de la Ciudad de México, brinda atención prioritaria a las mujeres, las niñas, niños y adolescentes, las personas jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, personas LGBTTTTI, personas migrantes y sujetas de protección internacional, víctimas de violaciones a los derechos humanos o de la comisión de delitos, personas integrantes de las poblaciones callejeras, personas privadas de su libertad, personas que residen en instituciones de asistencia social, personas afrodescendientes, personas de identidad indígena y minorías religiosas.

Cumpliendo con lo establecido en la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Distrito Federal ya que el programa forma parte del Sistema para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la CDMX, con estas acciones se busca constituir condiciones que permitan el ejercicio del derecho a la alimentación, que para el año 2011 fue establecido expresamente en el Artículo 4º Constitucional como un derecho que debe ser garantizado por el Estado.

En el Cuadro 1 se describen los principales aspectos del Programa Comedores Públicos y las modificaciones que fueron surgiendo a lo largo de la operación de este programa implementado por la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, operado a través de la Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social (DGIASIS).

Cuadro 01. Descripción del Programa Social

Aspectos del Programa Social	2015	2016	2017	Justificación en caso de cambios
Nombre del Programa Social	Comedores Públicos	Comedores Públicos	Programa Comedores Públicos	No hubo cambios
Problema central atendido por el Programa Social	Pobreza alimentaria	Pobreza alimentaria	Pobreza alimentaria	No hubo cambios
Objetivo General	Contribuir a garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, a través del funcionamiento de los Comedores Públicos gratuitos que brinden una ración de alimento a la	Contribuir a garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, a través del funcionamiento de Comedores Públicos gratuitos que brinden una ración de alimento a la población que viva, trabaje o transite por unidades territoriales	Operar Comedores Públicos Gratuitos que brinden raciones de alimento a la población que viva, trabaje o transite por unidades territoriales clasificadas como media, alta y muy alta marginación, así como aquellas zonas que presentan condiciones de	En el año 2016 se incluye dentro del Objetivo General la Ley de Seguridad Alimentaria para el Distrito Federal para coadyuvar a garantizar el derecho a la alimentación de los habitantes de la Ciudad de

	<p>población que viva, trabaje o transite por unidades territoriales de alta y muy alta marginación.</p>	<p>de media, alta y muy alta marginación de la Ciudad de México, durante el ejercicio fiscal 2016. Con este programa social, se contribuye en el cumplimiento de la “Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Distrito Federal</p>	<p>pobreza, desigualdad y vulnerabilidad social de la Ciudad de México; asimismo, en la periferia de hospitales públicos en la CDMX, Centros de Asistencia e Integración Social, Hogar CDMX, acción social Niñas y Niños fuera de Peligro y a las personas beneficiarias del Centro de Servicios Sociales que depende del Programa Atención Integral a Personas Integrantes de las Poblaciones Callejeras. Con este programa se contribuye a garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, cumplimiento de la “Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Distrito Federal”.</p>	<p>México. Para el año 2017 se amplía la atención en zonas que presenten condiciones de pobreza, desigualdad y vulnerabilidad social, así como las periferias de los hospitales públicos C.A.I.S Hogar CDMX, Acción Social Niñas y Niños fuera de Peligro y las personas beneficiarias del Centro de Servicios Sociales que depende del Programa Atención Integral a Personas Integrantes de las Poblaciones Callejeras.</p>
<p>Objetivos Específicos</p>	<p>1. Suministrar raciones de alimento caliente a la población solicitante, principalmente aquella que viva, trabaje o transite por zonas de alta o muy alta marginación para proporcionarles alternativas que les permitan hacer garante el derecho a la alimentación. 2. Dar seguimiento nutricional a una muestra aleatoria de personas beneficiarias de los Comedores</p>	<p>1. Instalar y operar los Comedores Públicos gratuitos para contribuir en el acceso al derecho a la alimentación. 2. Proporcionar alternativas que permitan el ejercicio del derecho a la alimentación a las personas que vivan, trabajen o transiten por unidades territoriales de media, alta o muy alta marginación, a través de raciones de alimento nutritivo, suficiente y de calidad. 3. Promover la salud</p>	<p>1. Instalar y operar los Comedores Públicos gratuitos para contribuir en el acceso al derecho a la alimentación. 2. Proporcionar alternativas que permitan el ejercicio del derecho a la alimentación, a las personas que vivan, trabajen o transiten por unidades territoriales de media, alta y muy alta marginación, así como aquellas zonas que presenten condiciones de pobreza, desigualdad y vulnerabilidad social de la Ciudad de</p>	<p>Para el año 2017 se hace una modificación en los objetivos específicos con el fin de dar una ración de alimento a la población objetivo y contribuir en la superación de la condición de vulnerabilidad en la que eventualmente se encuentra la persona que solicita los servicios del Programa Social.</p>

	<p>Públicos a través de pláticas, censo con seguimiento, actividades lúdicas y/o recreativas, para beneficio de su salud.</p> <p>3. Operar la Campaña de Invierno del 1 de noviembre al 28 de febrero del año siguiente, con la posibilidad, en caso de ser necesario, de que pueda adelantarse o ampliarse dicho periodo únicamente por causas climáticas extremas para mitigar los riesgos inherentes en la población.</p> <p>4. Desarrollar acciones a través de los Bomberos Sociales, mediante las cuales se atenderán las contingencias naturales que afecten a la población, ya sea en zonas de alta o muy alta marginación (siempre y cuando la población se encuentre en situación de vulnerabilidad) para garantizar su derecho a la alimentación durante la contingencia.</p>	<p>alimentaria de los beneficiarios del Programa Comedores Públicos a través de pláticas, censo con seguimiento, actividades lúdicas y/o recreativas, entre otras.</p> <p>4. Operar Comedores Públicos Emergentes durante la temporada invernal (1 de noviembre del 2016 al 28 de febrero del 2017, en caso de ser necesario, podrá adelantarse o ampliarse dicho periodo) y/o ante contingencias provocadas por la naturaleza o el hombre, para mitigar.</p> <p>5. Analizar periódicamente la calidad y los contenidos nutricionales de cada ración alimenticia.</p>	<p>México, asimismo, en la periferia de hospitales públicos en la CDMX, Centros de Asistencia e Integración Social. Hogar CDMX, acción social Niñas y Niños fuera de Peligro y a las personas beneficiarias del Centro de Servicios Sociales que depende del Programa Atención Integral a Personas Integrantes de las Poblaciones Callejeras, a través de raciones de alimento nutritivo, suficiente y de calidad.</p> <p>3. Promover la salud alimentaria de las y los derechohabientes del Programa Comedores Públicos a través de pláticas, actividades lúdicas y/o recreativas, entre otras.</p> <p>4. Operar Comedores Públicos Emergentes durante la temporada invernal (1 de noviembre del 2017 al 28 de febrero del 2018, en caso de ser necesario, podrá adelantarse o ampliarse dicho periodo) y/o ante contingencias provocadas por la naturaleza o el hombre, para mitigar los riesgos inherentes en la población.</p> <p>5. Analizar periódicamente la calidad y los contenidos nutricionales de cada ración alimenticia.</p> <p>6. Promover una cultura de alimentación adecuada para mejorar</p>	
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

			los hábitos alimentarios bajo los principios de equidad social y de género, preservando el derecho a la alimentación.	
Población Objetivo del Programa Social (descripción y cuantificación)	Población que habite, trabaje o transite por unidades territoriales de alta y muy alta marginación	Personas que vivan, trabajen o transiten por unidades territoriales de media, alta y muy alta marginación	Población que viva, trabaje o transite por unidades territoriales clasificadas como media, alta y muy alta marginación, así como aquellas zonas que presentan condiciones de pobreza, desigualdad y vulnerabilidad social, asimismo, en la periferia de hospitales públicos en la CDMX, Centros de Asistencia e Integración Social, Hogar CDMX, acción social Niñas y niños fuera de Peligro, y a las personas beneficiarias del Centro Servicios Sociales que depende del Programa Atención Integral a Personas Integrantes de las Poblaciones Callejeras,	Para el año 2017 se incluye la población beneficiaria que atiende las Acciones Institucionales o Programas dentro del IASIS con el fin de brindar una mayor cobertura a la población que se encuentra en una situación de vulnerabilidad dentro de la Ciudad de México.
Área encargada de la Operación del Programa	La Secretaría de Desarrollo Social mediante la Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, a través de la Coordinación de Atención Social Emergente y Enlace Interinstitucional, en la Jefatura de Unidad Departamental de Programas Especiales y un Líder Coordinador de Proyectos como responsable del	La Secretaría de Desarrollo Social mediante la Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, a través de la Coordinación de Atención Social Emergente y Enlace Interinstitucional, en la Jefatura de Unidad Departamental de Programas Especiales y un Líder Coordinador de Proyectos como responsable del programa.	La Secretaría de Desarrollo Social mediante la Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, a través de la Coordinación de Atención Social Emergente y Enlace Interinstitucional, en la Jefatura de Unidad Departamental de Programas Especiales y un Líder Coordinador de Proyectos como responsable del programa.	No hubo cambios

	programa.			
Bienes o servicios que otorgo el programa social, periodicidad de entrega y en que cantidad	Este programa es de transferencia material y entrega una ración de alimento gratuito por persona de lunes a viernes, excepto días festivos.	Este programa es de transferencia material y entrega una ración de alimento gratuito por persona de lunes a viernes, excepto días festivos.	Este programa es de transferencia material y entrega raciones de alimento gratuito por persona de lunes a viernes, excepto días festivos.	
Presupuesto del Programa Social	\$61,733,723.00	\$78,806,693.00	\$81,168,120.00	Para el periodo de 2015 a 2016 el presupuesto aumento en un 17%, asimismo, para el año 2017 se incrementó en un 3% generando más posibilidades de contribuir a garantizar el Derecho a la Alimentación.
Cobertura Geografica del Programa Social	Unidades territoriales de alta y muy alta marginación , Así como zonas que presenten condiciones de emergencias climatológicas, desastres naturales o provocados por el hombre.	Unidades territoriales de alta y muy alta marginación , Así como zonas que presenten condiciones de emergencias climatológicas, desastres naturales o provocados por el hombre	Unidades territoriales clasificadas como media, alta y muy alta marginación, así como aquellas zonas que presentan condiciones de pobreza, desigualdad y vulnerabilidad social de la Ciudad de México; asimismo, en la periferia de hospitales públicos en la CDMX, Centros de Asistencia e Integración Social, Hogar CDMX, acción social Niñas y Niños fuera de Peligro y a las personas beneficiarias del Centro de Servicios Sociales que depende del Programa Atención Integral a Personas Integrantes de las Poblaciones Callejeras.	Se amplia la cobertura al incorporar para el año 2017 la periferia de los hospitales públicos de la CDMX, Centros de Asistencia e Integración Social, Hogar CDMX, Acción Social Niñas y Niños fuera de peligro y las personas beneficiarias del Centro del Centro de Servicios Sociales que depende del Programa Atención Integral a Personas Integrantes de las Poblaciones Callejeras.

Fuente: Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social

En el cuadro 02 se muestra la Alineación Programática de las Reglas de Operación 2017 del Programa Comedores Públicos con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, Programa Sectoriales, Institucionales y especiales de la Ciudad de México

Cuadro 02. Alineación Programática de las Reglas de Operación 2017

Aspecto del Programa Social	Descripción
Año de Creación	2009
<p>Alineación con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018</p>	<p>Eje 1 Equidad e Inclusión social para el Desarrollo Humano Área de oportunidad A.O.1 Discriminación y Derechos Humanos Objetivo 1 Consolidar una estrategia sostenible de la ampliación de la oferta de alimentos saludables a bajo costo en las unidades territoriales con índices de marginación medio alto y muy alto. Meta 1 Mantener en funcionamiento los comedores comunitarios, públicos y populares ya instalados y aumentar su número en las unidades territoriales clasificadas con índice de marginación muy alto en el Distrito Federal. Línea de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las capacidades organizativas de la población con mayor pobreza, para beneficiarse de los programas alimentarios como los comedores. • Realizar un estudio de mejoras alimenticias de los usuarios de los servicios de comedores populares, comunitarios y públicos. • Diseñar e implementar una estrategia con la participación de organizaciones comunitarias de la sociedad civil, para el diagnóstico y la transparencia del funcionamiento de los comedores y la capacitación de su personal.
<p>Alineación con los Programas Sectoriales, Especiales, Institucionales o Delegacionales</p>	<p>Alineación Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión 2013-2018. Área de Oportunidad Alimentación. Objetivo Consolidar una estrategia sostenible de ampliación de la oferta de alimentos saludables a bajo costo en las unidades territoriales con índices de marginación medio, alto y muy alto. Meta Sectorial Consolidar los 363 comedores ya instalados e incrementar, por lo menos 10 nuevos comedores en las unidades territoriales clasificadas de muy alta y alta marginación para el 2018. Política Pública</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Secretaría de Desarrollo Social a través del Instituto de Asistencia e Integración Social y la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal promoverá capacitación con la finalidad de potencializar las capacidades organizativas de los grupos y así mejorar el funcionamiento de los comedores. • La Secretaría de Desarrollo Social a través del Instituto de Asistencia e Integración Social y de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social en coordinación con el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, promoverá ejercicios anuales de capacitación sobre rendición de cuentas y resultados para la mejora en el funcionamiento de los comedores. • Programa Institucional de la Secretaría de Desarrollo Social 2013-2018 La Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social a través de la consolidación de comedores públicos gratuitos, garantizará el derecho a la alimentación de la

	población del Distrito Federal, que brindan atención a personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad en el periodo 2013-2018.
Modificaciones en el nombre, los objetivos, los bienes y/o servicios que otorga o no vigencia en 2018	Para el ejercicio 2017 el Programa Social tiene un cambio en sus dos vertientes que son Campaña de Invierno y Bomberos Sociales, ahora son conocidos como Comedores Públicos Emergentes. El segundo cambio que se tiene dentro del Programa es su Objetivo General y los Objetivos Específicos Además de reforzar la Alineación Programática con el Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2015-2018, Programa para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México 2016-2018 (PAPED 2016-2018), Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal 2016-2021, y a la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

Fuente: Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, 2018.

II METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA INTEGRAL 2016-2018

II.1 ÁREA ENCARGADA DE LA EVALUACIÓN INTERNA

Durante el periodo de 2016 – 2018, la Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social mediante el Área de Planeación fue la encargada de llevar a cabo la evaluación interna del Programa Comedores Públicos. A continuación se describe en el siguiente cuadro las personas servidoras públicas que participaron en la elaboración de las mismas.

Cuadro 03. Perfil, experiencia de la Coordinación de Operación, Seguimiento y Evaluación

Evaluación Interna	Puesto	Sexo	Edad	Formación Profesional	Funciones	Experiencia m&E (1)	Experiencia m&E (2)
2016	Apoyo Administrativo	Hombre	34	Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública	Apoyo administrativo	3 años	No participa en la operación del programa se dedica exclusivamente al monitoreo y evaluación
	Apoyo Administrativo	Hombre	29	Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública	Apoyo administrativo	4 años	No participa en la operación del programa se dedica exclusivamente al monitoreo y evaluación
2017	JUD de	Femenin		Maestra en	Elaborar,	2 años	No participa

	Planeación	o	35	Derecho	concentrar, y presentar informes cualitativos y cuantitativos así como dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas que pertenecen al IASIS.		en la operación del programa se dedica exclusivamente al monitoreo y evaluación
	Apoyo Administrativo	Femenino	27	Asistente	Apoyo administrativo	1 años	No participa en la operación del programa se dedica exclusivamente al monitoreo y evaluación
	Apoyo Administrativo	Femenino	28	Asistente	Apoyo administrativo	1 años	No participa en la operación del programa se dedica exclusivamente al monitoreo y evaluación
2018	JUD de Planeación	Femenino	35	Maestra en Derecho	Elaborar, concentrar, y presentar informes cualitativos y cuantitativos, así como, dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas que pertenecen al IASIS.	2 años	No participa en la operación del programa se dedica exclusivamente al monitoreo y evaluación
	Apoyo Administrativo	Femenino	28	Asistente	Apoyo administrativo	2 año	No participa en la operación del programa se dedica exclusivamente al monitoreo y evaluación

la misma población el instrumento diseñado inicialmente, pero un periodo después. La evaluación puede ser consultada en el Sistema de Información de Desarrollo Social (SIDESO) <http://www.sideso.cdmx.gob.mx/?id=704>

La TERCERA ETAPA y última, en 2018, corresponde a la presente Evaluación de Resultados, que comprende el análisis de los resultados del levantamiento de panel, a través del cual se determinarán el cumplimiento de los objetivos y metas del programa social, de los efectos esperados y la medición de cambios en el nivel de bienestar en la población, como resultado de la intervención.

La metodología de la evaluación es cuantitativa y cualitativa que a través de diversas estrategias analíticas permite construir y explicar los procesos e interacciones entre los diferentes actores involucrados que hacen posible que el programa social se lleve a cabo, y con ello, una valoración objetiva de las fortalezas y áreas de oportunidad que al respecto se tengan.

A continuación se presenta un cuadro con la ruta crítica de la integración del informe de la evaluación del programa social que comprende un periodo total de 4 meses, asimismo, se describe por apartado el tiempo dedicado a cada uno.

Cuadro 04 Ruta crítica para la elaboración de las evaluaciones internas del Programa Social 2018

Apartado de la Evaluación	Periodo de análisis 2015	Periodo de análisis 2016	Periodo de análisis 2017	Periodo de análisis 2018
I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL	Mes de marzo	Mes de abril	Mes de mayo	Mes de abril
II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA	Mes de marzo	Mes de abril	Mes de mayo	Mes de abril
II.1. Área Encargada de la Evaluación Interna	Mes de marzo	Mes de abril	Mes de mayo	Mes de abril
II.2. Metodología de la Evaluación	Mes de marzo	Mes de abril	Mes de mayo	Mes de abril
II.3. Fuentes de Información de la Evaluación	Mes de marzo	Mes de abril	Mes de mayo	Mes de abril
II.3.1. Información de Gabinete	Mes de abril	Mes de abril	Mes de junio	Mes de mayo
II.3.2. Información de Campo	Mes de abril	Mes de abril	Mes de junio	Mes de mayo
III. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL	Mes de abril	Mes de mayo	Mes de junio	Mes de mayo
IV. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL	Mes de abril	Mes de mayo	Mes de junio	Mes de mayo
V. EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL	Mes de abril	Mes de mayo	Mes de junio	Mes de mayo
VI.1. Resultados en la cobertura de la Población Objetivo del Programa Social	Mes de abril	Mes de mayo	Mes de junio	Mes de mayo
VI.2. Resultados a Nivel del Propósito y Fin del Programa Social	Mes de mayo	Mes de mayo	Mes de junio	Mes de mayo
VI.3. Resultados del Programa Social	Mes de mayo	Mes de mayo	Mes de junio	Mes de junio
VII. ANALISIS DE LAS EVALUACIONES INTERNAS ANTERIORES	Mes de mayo	Mes de mayo	Mes de junio	Mes de junio
VIII. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA	Mes de mayo	Mes de junio	Mes de junio	Mes de junio

VIII.1. Matriz FODA	Mes de mayo	Mes de junio	Mes de junio	Mes de junio
VIII.1.1 Matriz FODA del Diseño y la Operación del Programa Social	Mes de mayo	Mes de junio	Mes de junio	Mes de junio
VIII.1.2 Matriz FODA de la Satisfacción y los Resultados del Programa Social	Mes de mayo	Mes de junio	Mes de junio	Mes de junio
VIII.2. Estrategias de Mejora	Mes de junio	Mes de junio	Mes de junio	Mes de junio
VIII.2.1 Seguimiento de las Estrategias de Mejora de las Evaluaciones Internas Anteriores	Mes de junio	Mes de junio	Mes de junio	Mes de junio
VIII.2.2. Estrategias de Mejora derivadas de la Evaluación 2018	Mes de junio	Mes de junio	Ms de junio	Mes de junio
VIII.3. Cometarios Finales	Mes de junio	Mes de junio	Mes de junio	Mes de junio
XI. REFERENCIAS DOCUMENTALES	Mes de junio	Mes de junio	Mes de junio	Mes de junio

Fuente: Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, 2018.

II.3. FUENTES DE INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN

II.3.1. INFORMACIÓN DE GABINETE

Para el desarrollo de esta evaluación, se enlistan todas las fuentes de información de gabinete que se emplearon para el análisis y estudio de cada aspecto abordado en la evaluación:

1. Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018
2. Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión Social 2013-2018.
3. Programa Institucional de la Secretaria de Desarrollo Social 2013-2018
4. Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2015-2018.
5. Programa para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México 2016-2018(PAPED).
6. Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2016-2021
7. Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible.
8. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT 2012)
9. Medición de la Pobreza en México 2016 (CONEVAL)
10. Análisis de la medición de la pobreza multidimensional 2014, para el caso del Distrito Federal (EVALUA- CDMX).
11. Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal
12. Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México
13. Ley para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Ciudad de México
14. Manual Administrativo de la Secretaria de Desarrollo Social
15. Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación 2015, 2016 y 2017
16. Lineamientos para las Evaluaciones Internas 2015, 2016, 2017 y 2018
17. Información emanada del trabajo de campo.
18. Matriz de Indicadores del Programa 2015, 2016 y 2017
19. Padrón de beneficiarios del Programa 2015, 2016 y 2017
20. Sistema de Información Básica para la Asistencia e Integración Social (SIBAIS). 2015, 2016 2017 y 2018.
21. Informes y tabuladores de avance del Programa.
22. Evaluaciones Internas de los años 2014, 2015, 2016 y 2017.
23. Evaluación Externa 2016.

II.3.2 INFORMACIÓN DE CAMPO

De acuerdo al problema social atendido por el programa, y considerando la complejidad que representa la población del Programa Comedores Públicos y a la movilidad constante, falta de certeza respecto a los datos generales que puedan proporcionar las y los derechohabientes, entre otros factores, es complicado aplicar cualquier instrumento después de un año, como lo solicitan los lineamientos para la elaboración de la Evaluación Interna Integral 2016-2018

Para este ejercicio se decidió aplicar una encuesta personal, dicho instrumento se aplicó a las y los derechohabientes del programa en 25 de 54 comedores públicos aperturados tomado a consideración la unidad territorial. A través de una entrevista personal cada derechohabiente pudo expresar su sentir en relación a la calidad del servicio brindado por parte del programa así como el trato, además del tiempo de espera para el hacer los trámites correspondientes para ser derechohabiente del programa.

La encuesta fue realizada en cada uno de estos comedores públicos; el tiempo durante el cual se aplicó fue de Noviembre a Diciembre de año 2017, el personal del área de planeación y del área de supervisión del programase encargaron de hacer este levantamiento durante las rutas de distribución de los alimentos para acortar tiempos y no generar costos extras.

El instrumento de análisis aplicado contenía tres secciones

1. Datos Generales, la cual permitió conocer a la población atendida

2. Desempeño del Programa Social, en donde las y los derechohabientes opinaron que tan satisfechos se sienten con el programa y el servicio que les brinda así como el trato por parte de las personas servidoras públicas, la calidad y cantidad de los alimentos recibidos, así como la identificación del propio programa.

3.-Impacto del Programa Social en las y los derechohabientes, es decir, si han mejorado su economía, su salud, y sobre todo su alimentación, además del entorno en el que ellos habitan o transitan.

Se espera que en un **Corto Plazo** el programa pueda consolidar espacios públicos de alimentación para garantizar la estabilidad en la disposición de alimentos de la población en situación de vulnerabilidad. **Mediano Plazo** el Programa social contribuya a garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional mientras que a **Largo Plazo** se espera que se vea reflejado en cuestiones de salud, alimentación y economía de la ciudadanía que actualmente va a los comedores públicos.

Cuadro 05 Reactivos de los instrumentos diseñados para la línea base y de panel.

Categoría de Análisis	Justificación	Reactivos de Instrumento línea base	Reactivos de Instrumento Panel	Justificación de su inclusión en Panel
1. Datos Generales	Permitió conocer a la población atendida por parte del Programa Social.	<ul style="list-style-type: none"> - Edad - Sexo - Grado máximo de estudios - ¿Qué actividad realiza en la colonia donde se encuentra el comedor? -¿Actualmente a que se dedica? 	<ul style="list-style-type: none"> -Edad -Sexo -Grado máximo de estudios 	Conocer la demografía de la población que fue objeto del levantamiento de panel.
2. Desempeño del Programa Social	Permitió conocer por parte de los derechohabientes como se sienten con el programa	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo nos conoció? - ¿Cuál es su grado de satisfacción en cuanto al acceso al comedor público? - ¿Con qué frecuencia visita el comedor público? - ¿Qué le parece la comida que sirven en el comedor? - ¿Cómo considera la atención 	<ul style="list-style-type: none"> -¿Con qué frecuencia acude al comedor público -¿Cómo nos conoció? -¿Conoce la Dependencia o 	Conocer la opinión directa de las y los derechohabientes acerca del programa.

		<p>en el comedor por parte del encargado?</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Quién maneja los alimentos en el comedor porta, mandil, cofia y cubre bocas todos los días? - ¿Cómo considera la presentación del personal? - ¿Cómo es la atención que recibe del personal del comedor? - La calidad de los alimentos es: - El cocimiento de los alimentos es: - La calidad de las tortillas es: - La limpieza de las instalaciones es: - La limpieza de los sanitarios es: - ¿La comida es servida caliente y/o fresca? - ¿La comida tiene buen sabor? - ¿La comida tiene buena apariencia? - ¿La cantidad de comida es adecuada? - ¿La cantidad de bebida es adecuada? 	<p>Institución que está a cargo de este Programa Social</p> <ul style="list-style-type: none"> -¿Conoce el motivo por el cual están en operación los comedores públicos? -¿Qué tan satisfecho se siente con el servicio otorgado por los comedores públicos? -¿Cómo es la higiene dentro del comedor público? -¿La atención que se recibe por parte del personal del comedor público son amables y respetuosos? -¿Cómo considera la calidad la calidad de los alimentos recibidos en el comedor público? 	
<p>3.-Impacto del Programa Social en las personas derechohabientes</p>	<p>Permitió conocer si el programa social ha impactado en su economía, salud y nutrición además del entorno en el que habitan o transitan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -¿La ración de alimento que recibe, ha beneficiado su estado de salud? -¿Los alimentos que recibe en el comedor son variados y balanceados? 	<p>-La porción que recibe en el comedor público es:</p> <ul style="list-style-type: none"> -¿Para usted, el Programa Comedores Públicos contribuye a su economía familiar? -¿Para usted, la ración que recibe ha beneficiado su salud? -¿Usted considera 	<p>Se incluyeron los reactivos para saber el impacto que tiene el programa social en las personas derechohabientes.</p>

			<p>que el Programa Comedores Públicos puede llegar a garantizar su derecho a la alimentación?</p> <p>-¿Usted considera que acudiendo al comedor público le ayuda a generar mayor integración con su comunidad o familia?</p> <p>-¿Considera usted que el Programa Social contribuye a que se desarrollen actividades dentro de su comunidad?</p>	
--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Fuente: Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, 2018.

El instrumento diseñado para la construcción de la línea base del Programa de Comedores Públicos se incorpora a continuación:

CÉDULA DE CALIDAD Y SATISFACCIÓN DE COMEDORES PÚBLICOS

Nombre del comedor: _____ Responsable: _____

DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO:

Nº de folio: _____ Edad: _____ Sexo: a) Femenino b) Masculino

1. Grado máximo de estudios:

a) primaria b) secundaria c) media superior d) superior e) sabe leer y escribir f) ninguno

2. ¿Qué actividad realiza en la colonia donde se encuentra el comedor?

a) Habita b) transita c) trabaja

3. ¿Actualmente a que se dedica?

a) Comerciante b) empleado(a) c) desempleado d) estudiante e) hogar f) trabajador independiente g) ninguno h) otro _____

4. ¿Cómo nos conoció?

a) Amigos b) familia c) publicidad d) internet e) otro _____

MARQUE CON UNA "X" LA RESPUESTA QUE LE SATISFAGA

5. ¿Cuál es su grado de satisfacción en cuanto al acceso al comedor público?

a) Muy satisfecho b) satisfecho c) insatisfecho

6. ¿Con que frecuencia visita el comedor público?

a) Diariamente b) varias veces a la semana c) una vez a la semana d) varias veces al mes e) una vez al mes f) alguna vez a lo largo del año g) es la primera vez que lo visito

7. ¿Qué le parece la comida que sirven en el comedor?

a) Excelente b) buena c) regular d) mala

8. ¿Cómo considera la atención en el comedor por parte del encargado?

a) Excelente b) buena c) regular d) mala

9. ¿Quién maneja los alimentos en el comedor, porta mandil, cofia y cubre bocas todos los días?

a) Siempre b) casi siempre c) nunca

10. ¿Cómo considera la presentación del personal?

a) Excelente b) buena c) regular d) mala

11. ¿Cómo es la atención que recibe el personal del comedor?

a) Excelente b) buena c) regular d) mala

12. La calidad de los alimentos es:

a) Excelente b) buena c) regular d) mala

14. El cocimiento de los alimentos es:

a) Excelente b) buena c) regular d) mala

15. La calidad de las tortillas es:

a) Excelente b) buena c) regular d) mala

16. La limpieza de las instalaciones es:

a) Excelente b) buena c) regular d) mala

17. La limpieza de los sanitarios es:

a) Excelente b) buena c) regular d) mala otro _____

EN CASO DE SER SU RESPUESTA EN SENTIDO NEGATIVO, EXPLIQUE POR QUÉ.

18. ¿La ración de alimento que recibe, ha beneficiado su estado de salud? si ___ no ___

19. ¿Los alimentos que recibe en el comedor son variados y balanceados? si ___ no ___

20. ¿La comida es servida caliente y/o fresca? si ___ no ___

21. ¿La comida tiene buen sabor? si ___ no ___

22. ¿La comida tiene buena apariencia? si ___ no ___

23. ¿La cantidad de comida es adecuada? si ___ no ___

24. ¿La cantidad de bebida es adecuada? si ___ no ___

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley ante la autoridad competente

A continuación se incorpora el instrumento para el levantamiento de panel

CÉDULA DE CALIDAD Y SATISFACCIÓN PROGRAMA COMEDORES PÚBLICOS 2017

La intención de este cuestionario es conocer la calidad y satisfacción de los servicios que recibe en los comedores públicos. La información obtenida es confidencial y se utilizará con fines estadísticos y para diseñar mejoras a la operación de los comedores para su beneficio.

Nombre del comedor: _____ No de folio: _____

Nombre y firma del Responsable del Comedor Público _____

Edad: _____ Sexo: a) Femenino b) Masculino

1.-Grado máximo de estudios:

a) Primaria b) Secundaria c) Medio Superior d) Superior e) Sabe leer y Escribir f) Ninguna

2.-Actualmente a que se dedica

a) Comerciante b) Empleado c) Desempleado d) Estudiante e) Hogar f) Otro

3.- Con qué frecuencia acude al comedor público

a) 1 a 2 veces por semana b) 3 a 4 veces por semana c) Toda la semana

4.- ¿Cómo nos conoció?

a) Amigos b) Familia c) Publicidad d) Internet e) Trabajador de Gobierno f) otro _____

5.-Conoce la Dependencia o Institución que está a cargo de este Programa Social

a) Sí b) No

6.- Conoce el motivo por el cual están en operación los comedores públicos
a) Sí b) No

7.- ¿Qué tan satisfecho se siente con el servicio otorgado por los comedores públicos?
a) Muy Satisfecho b) Satisfecho c) Poco Satisfecho d) Nada Satisfecho

8.- ¿Cómo es la higiene dentro del comedor público?
a) Buena b) Regular c) Mala

9.- La atención que recibe por parte del personal del comedor público es amable y respetuosa
a) Siempre b) Casi siempre c) Nunca

10.- ¿Cómo considera la calidad de los alimentos recibidos en el comedor público?
a) Muy buena b) Buena c) Regular d) Mala

11.- La porción de alimento que recibe en el comedor público es:
a) Abundante b) suficiente c) Insuficiente

12.- Para usted, el Programa de Comedores Públicos contribuye a su economía familiar
a) Mucho b) Poco c) Nada

13.- Para usted, la ración que recibe ha beneficiado su salud
a) Mucho b) Poco c) Nada

14.- Usted considera que el Programa de Comedores Públicos puede llegar a garantizar su derecho a la alimentación
a) Sí b) Regular c) No

15.- Usted o algún integrante de su familia reciben actualmente algún otro apoyo por parte del Gobierno de la CDMX.
a) Sí b) No c) Desconozco los programas sociales

16.- Usted considera que acudiendo al comedor público le ayuda a generar mayor integración con su comunidad o familia.

a) Sí b) No

17.- Para ingresar al comedor se le solicitó que realizará algún tipo de trabajo o actividad

a) Sí b) No

18.- Considera usted que el Programa Social contribuye a que se desarrollen actividades dentro de su comunidad

a) Sí b) No

¡Gracias por su participación!

Nombre, firma del aplicador _____

Fecha de aplicación _____

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todas y todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.

Dicho instrumento se aplicó en 25 de 54 comedores públicos aperturados tomando a consideración un comedor o más por delegación considerando la unidad territorial, se aplicaron 10 encuestas por comedor dando un total de 250 encuestas aplicadas en el programa con la finalidad de asegurar el mayor nivel de confianza y objetividad en la recolección de datos, la población específica para este ejercicio fueron las y los derechohabientes que asistieron al servicio el día que se tomó la muestra

A continuación se muestra en el siguiente cuadro el cronograma de aplicación del instrumento y del procesamiento de la información del mismo.

CUADRO 06. Muestra, la población que participó en el levantamiento del panel.

Desegregación o Estratificación	Número de personas de la muestra	Número de personas efectivas
250	250	250

Fuente: Elaboración propia de la Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, 2018

CUADRO 07. Población que participó en el levantamiento del panel

Poblaciones	Número de personas
Población beneficiaria que participó en el levantamiento de la línea base	540
Población que participó en el levantamiento de la línea base activa en el programa 2017 (A)	No se puede tener el número de la población activa debido a que el Programa atiende a población flotante así como la movilidad que representa la población objetivo
Población que participó en el levantamiento de la línea base que ya no se encontraba activa en el programa en 2017, pero se consideraba que podía ser localizada para el levantamiento de panel (B)	No se puede tener el número de la población activa debido a que el Programa atiende a población flotante así como la movilidad que representa la población objetivo
Población muestra para el levantamiento de Panel (B)	250
Población que participó en el levantamiento de la línea base activa en el programa en 2017 y que participó en el levantamiento del panel (a)	No se puede tener el número de la población activa debido a que el Programa atiende a población flotante así como la movilidad que representa la población objetivo
Población que participó en el levantamiento de la línea base que ya no se encontraba activa en el programa en 2017, pero que efectivamente pudo ser localizada para el levantamiento del panel (b)	No se puede tener el número de la población activa debido a que el Programa atiende a población flotante así como la movilidad que representa la población objetivo
Población que efectivamente participó en el levantamiento de Panel	250

Fuente: Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, 2018

A continuación se describen las principales características de la población que participó en el levantamiento de panel, lo cual se representa en el siguiente cuadro, con la finalidad de verificar la representatividad de la población derechohabiente del Programa Comedores Públicos para el Desarrollo Social.

Cuadro 08. Descripción de las características de la población que participó en el levantamiento de Panel 2018

Concepto	Población activa	
Sexo	Mujer	109
	Hombre	141

Rangos de edad	Menos de 19	3
	20 a 39	81
	40 a 59	96
	Más de 60	70
Ubicación geográfica	16 delegaciones de la Ciudad de México	
Tipo de apoyo	Ración de alimento al día	

Fuente: Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, 2018.

A continuación se presenta en el siguiente cuadro el cronograma de aplicación del Instrumento utilizado y procesamiento de la información para la construcción del Panel.

CUADRO 09. Cronograma de aplicación del Instrumento utilizado y procesamiento de la información para la construcción del panel.

ETAPA	2017						2018		
	Mayo-Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
Diseño de instrumento	X								
Pilotaje		X							
Análisis y reestructuración del instrumento			X	X					
Aplicación del instrumento en los 25 comedores					X	X			
Depuración del instrumento							X		
Captura de los datos							X	X	
Análisis de los resultados									X

Fuente: Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, 2018.

El levantamiento de la línea base se realizó tal cual se diseñó la Cédula de Calidad y Satisfacción para la obtención de datos, los retos que se enfrentaron son básicamente en cuanto a los tiempos empleados en el levantamiento, un momento complicado fue la labor de convencimiento que tuvieron que efectuar las personas servidoras públicas para que las y los derechohabientes brindaran parte de su tiempo y poder aplicar la encuesta. Para el levantamiento de panel se trabajó con las y los responsables de comedor, ya que conocen a la población que llega al comedor para tratar de sensibilizarla y tener una mejor respuesta de la población

III. EVALUACIÓN EL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL

III.1. Consideración Normativa y Alineación con la Política Social de la Ciudad de México.

III.1.1. Análisis del Apego del Diseño del Programa Social a la Normatividad Aplicable.

En el siguiente cuadro se observa el apego de los Comedores Públicos a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal:

Cuadro 10. Apego del Programa Atención Integral a Personas Integrantes de las Poblaciones Callejeras a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal

Ley	Artículo	Apego del diseño del Programa Social
Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal	4	Se incorporan los principios de la política de Desarrollo Social en el diseño, operación, seguimiento y evaluación del programa Comedores Públicos.
	7	Toda persona, sin distinción alguna puede acceder a las raciones gratuitas de alimento que proporciona el programa Comedores Públicos.
	31	Se establecen mecanismos y formas mediante los cuales se fomenta la participación ciudadana.
	32	Cumple con los principios de la Ley que nos ocupa y se encuentra alineado al Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013 – 2018.
	33	El programa Comedores Públicos cuenta con Reglas de Operación publicadas en la Gaceta Oficial de la CDMX el 31 de enero de 2018 y considera los aspectos indicados en el Artículo y los señalados por el Evalúa CDMX.
	34	Se cuenta con su Padrón de derechohabientes, mismo que de conformidad a la Ley se hace público a través de la Gaceta Oficial de la CDMX, y son entregados a la Asamblea Legislativa de la CDMX y está disponible en el Sistema de Información del Desarrollo Social (SIDESO).
	36	Los datos personales recabados en el programa Comedores Públicos son tratados de conformidad a la normatividad vigente y aplicable en la materia, tal cual lo establecen las Reglas de Operación.
	38	Se incorpora la leyenda indicada en la Ley en todos los formatos y lonas publicitarias del programa Comedores Públicos.
	39	Se considera en las Reglas de Operación la participación voluntaria de la sociedad en la implementación y evaluación de los Comedores Públicos.
	42	Las Reglas de Operación consideran la Evaluación Interna, misma que contempla los aspectos señalados en la Ley, así como la opinión de las personas derechohabientes.
45	En las Reglas de Operación del programa Comedores Públicos se considera a la Contraloría General para interponer quejas por parte de cualquier persona en referencia al programa	

Fuente: Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, 2018.

En el siguiente cuadro se observa el apego de los Comedores Públicos a la Ley para la Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Distrito Federal.

Cuadro 10.1. Apego del Diseño del Programa con la Ley para la Seguridad alimentaria y Nutricional para el Distrito Federal

Ley	Artículo	Apego del diseño del Programa Social
Ley para la Seguridad Alimentaria y Nutricional para el D.F.	1	El Programa contribuye al logro del objeto de la Ley a través de la entrega de raciones de alimento gratuito, caliente, nutritivo y de calidad.

Ley	Artículo	Apego del diseño del Programa Social
	7	El Programa contribuye al cumplimiento de las obligaciones de la Ciudad de México en materia del derecho a la alimentación y nutrición de sus habitantes, a través de la entrega de las raciones de alimento gratuito, caliente, nutritivo y de calidad.
	19	El Programa forma parte de la política social en materia alimentaria y nutricional del Gobierno de la Ciudad de México, contribuyendo al ejercicio de este derecho humano.

Fuente: Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, 2018.

No obstante, el Programa Comedores Públicos, también se alinea a la Constitución Política de la Ciudad de México, próxima a entrar en vigor, acorde al artículo II “Ciudad Incluyente” donde menciona que se brindará atención prioritaria a las mujeres, las niñas, niños y adolescentes, las personas jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, personas LGBTTTI, personas migrantes y sujetas de protección internacional, víctimas de violaciones a los derechos humanos o de la comisión de delitos, personas integrantes de las poblaciones callejeras, personas privadas de su libertad, personas que residen en instituciones de asistencia social, personas afrodescendientes, personas de identidad indígena y minorías religiosas.

En el siguiente cuadro se señalan los doce principios de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal que deben ser considerados en la implementación de programas y actividades del Gobierno de la Ciudad de México.

CUADRO 10.2. Principios de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal en el Programa Comedores Públicos

Principios de la Política de Desarrollo Social	Apego del diseño del Programa
Universalidad	El programa Comedores Públicos está destinado a la población en situación de vulnerabilidad; sin embargo, cualquier persona puede solicitar y recibir el servicio, lo que ha significado que, de manera progresiva incremente su cobertura de acuerdo a la población potencial existente, para 2009, se sirvieron 1,376,934 raciones alimentarias; para el ejercicio fiscal 2010 fueron distribuidas 2,193,406 raciones; para 2011 la cantidad se incrementó para alcanzar 2,483,253, en el año 2012, las raciones distribuidas ascendieron a 2,568,224, en 2013 las raciones totales entregadas fueron 2,658,289, para el año 2014 ascendió a la cantidad de 3,065,130 raciones, para el año 2015 se otorgaron 2,996,972, para el año 2016 se otorgaron 4,680.979 raciones y para el año 2017 fueron 4, 994,428 raciones de alimento que incluyen raciones servidas en contingencias que surgieron durante el año y la temporada invernal.
Igualdad	A través del acceso a una seguridad alimentaria básica se contribuye a abatir las diferencias entre personas, familias, grupos sociales y ámbitos territoriales.
Equidad de Género	El programa se implementa con enfoque de género, se contempla en las Reglas de Operación 2018, así como en la operación cotidiana, mismo que al Artículo II Ciudad Incluyente de la Constitución Política de la Ciudad de México. Al cierre de 2017, del total de derechohabientes del Programa Comedores Públicos, 35.63% fueron mujeres y el 64.36% hombres.
Equidad Social	El programa Comedores Públicos contribuye a superar toda forma de desigualdad, exclusión o subordinación social basada principalmente en la condición de vulnerabilidad por roles de género, edad, características físicas, pertenencia étnica, preferencia sexual, origen nacional, práctica religiosa o cualquier otra, de una amplia gama de la población entre la que se encuentran niñas, niños, mujeres embarazadas o en etapa de lactancia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, integrantes de las poblaciones callejeras, desempleados, así como a las personas afectadas por contingencias y solicitantes que requieran el apoyo.

Principios de la Política de Desarrollo Social	Apego del diseño del Programa
Justicia Distributiva	Al apoyar de manera equitativa a las personas en situación de vulnerabilidad, facilitando las raciones de alimento a cualquier persona que lo solicite, se contribuye a dar cumplimiento cabal con el precepto de justicia distributiva, priorizando las necesidades de los grupos en condición de pobreza, exclusión y desigualdad social.
Diversidad	Se reconoce la pluriculturalidad de sus derechohabientes y se construye igualdad social en el marco de la diferencia de sexos, cultura, edades, capacidades, de ámbitos territoriales, de formas de organización y participación ciudadana, preferencias y necesidades, generando procesos que tienden a la generación de igualdad social en beneficio de la población que se atiende a través del Programa.
Integralidad	El programa Comedores Públicos ha sido integral, con el objetivo de brindar un mejor servicio a la población derechohabiente, se establece coordinación con la Secretaría de Protección Civil quien imparte capacitación al personal de los comedores para garantizar la seguridad en la operación de las cocinas y los Comedores Públicos; de la misma forma gestiona coordinación con la Secretaría de Salud quien imparte capacitación para el manejo de alimentos, lo cual permite cumplir con la normatividad en materia de higiene de alimentos. En coordinación con la Subsecretaría de Participación Ciudadana se fomenta la participación de la comunidad y los derechohabientes de los comedores para la difusión de estos en las cercanías de sus instalaciones.
Territorialidad	Se cuenta con 54 Comedores Públicos distribuidos en las 16 Delegaciones Políticas de la CDMX ubicados preferentemente en Unidades Territoriales consideradas de Muy Alta y Alta Marginalidad, así como en la periferia de hospitales públicos en la CDMX, Centros de Asistencia e Integración Social, Hogar CDMX, acción social Niñas y Niños fuera de Peligro y a las personas beneficiarias del Centro de Servicios Sociales que depende del Programa Atención Integral a Personas Integrantes de las Poblaciones Callejeras, buscan atender de forma prioritaria a la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad, generando procesos de desarrollo social para la población atendida.
Exigibilidad	La exigibilidad del Derecho a la Alimentación queda garantizada por el programa Comedores Públicos, ya que en sus Reglas de Operación se indica la legislación aplicable, los espacios y formas donde la persona puede exigir el cumplimiento de este derecho. De tal forma que la DGIASIS mantiene permanentemente los requisitos y procedimientos para que las y los ciudadanos puedan acceder a los Comedores Públicos, en la página http://www.iasis.cdmx.gob.mx y de la Secretaría de Desarrollo Social http://www.sds.cdmx.gob.mx . En caso de omisión, las y los usuarios podrán exigir su cumplimiento ante la Contraloría General de la CDMX que es el órgano competente para conocer las denuncias en materia de desarrollo social en apego a la normatividad aplicable.
Participación	Las organizaciones sociales, civiles, comunitarias, grupos de vecinos, ciudadanas y ciudadanos en general, con experiencia en el manejo de éste tipo de Comedores e interesados en participar en la instalación, operación y difusión de los Comedores Públicos, orientadas a promover acciones a favor del Derecho a la Alimentación, pueden participar sin fines de lucro, sin percibir remuneración por su labor, así como fomentar e impulsar la participación social, tal como lo establecen las Reglas de Operación.

Principios de la Política de Desarrollo Social	Apego del diseño del Programa
Transparencia	Se cumple a través del portal de internet del Instituto, http://www.iasis.cdmx.gob.mx , de la página de la Secretaría de Desarrollo Social de la CDMX http://www.sds.cdmx.gob.mx , y en el Sistema de Información del Desarrollo Social (SIDESO) www.sideso.cdmx.gob.mx , los cuales están disponibles permanentemente. En el portal de la DGIASIS se informa a la comunidad sobre el funcionamiento, horarios y accesibilidad al servicio. Por otra parte, las y los responsables de cada uno de los Comedores Públicos difunden en las inmediaciones del mismo el servicio que se ofrece.
Efectividad	Se cumple en la operación y aplicación del programa Comedores Públicos, siempre optimizando al máximo los recursos y en reconocimiento pleno de los derechos de la población derechohabiente.
Legalidad	En cumplimiento al Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en sus artículos 56, 57, 58, 59 y 60; se elabora el Padrón de Derechohabientes del programa Comedores Públicos. Dicho padrón contiene los elementos establecidos por el Reglamento y su elaboración se establece en el Manual de Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Social del Programa, en el Proceso de “Elaboración de la Base de Datos de las y los Usuarios del Programa Comedores Públicos”, el cual tiene como objetivo: Elaborar la Base de Datos de los usuarios del Programa Comedores Públicos, en tiempo y forma para generar los reportes necesarios, el Padrón de Derechohabientes y medir el funcionamiento de los comedores. Para poder visualizar el proceso de elaboración, seguimiento y depuración en el procedimiento.

Fuente: Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, 2018.

III.1.2. Análisis del apego de las Reglas de Operación a los Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación

En el siguiente cuadro se presenta la alineación de las Reglas de Operación del Programa Comedores Públicos con respecto a los criterios indicados por el Evalúa – CDMX a través de los Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación:

Cuadro 11. Análisis del apego a los lineamientos para la elaboración de Reglas de Operación.

Apartado	Nivel de Cumplimiento			Justificación
	2015	2016	2017	
Introducción	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Se encuentra incorporada la información correspondiente en el cuerpo del documento de las Reglas de Operación.
I. Dependencia o Entidad Responsable del Programa	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Se encuentra incorporada la información correspondiente en el cuerpo del documento de las Reglas de Operación.
II. Objetivos y Alcances	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Se encuentra incorporada la información correspondiente en el cuerpo del documento de las Reglas de Operación.
III. Metas Físicas	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Se encuentra incorporada la información correspondiente en el cuerpo del documento de las Reglas de Operación.
IV. Programación	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Se encuentra incorporada la

Presupuestal				información correspondiente en el cuerpo del documento de las Reglas de Operación.
V. Requisitos y Procedimientos de Acceso	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Se encuentra incorporada la información correspondiente en el cuerpo del documento de las Reglas de Operación.
VI. Procedimiento de Instrumentación	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Se encuentra incorporada la información correspondiente en el cuerpo del documento de las Reglas de Operación.
VII. Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Se encuentra incorporada la información correspondiente en el cuerpo del documento de las Reglas de Operación.
VIII. Mecanismo de Exigibilidad	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Se encuentra incorporada la información correspondiente en el cuerpo del documento de las Reglas de Operación.
IX. Mecanismos de Evaluación e Indicadores	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Se encuentra incorporada la información correspondiente en el cuerpo del documento de las Reglas de Operación.
X. Formas de Participación Social	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Se encuentra incorporada la información correspondiente en el cuerpo del documento de las Reglas de Operación.
XI. Articulación con Otros Programas Sociales	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Se encuentra incorporada la información correspondiente en el cuerpo del documento de las Reglas de Operación.

Fuente: Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, 2018.

III.1.3. Análisis del apego del diseño del Programa Social a la política social de la Ciudad de México.

El siguiente cuadro se describe con puntualidad como contribuye el Programa Comedores Públicos del Derecho a la Alimentación.

Cuadro 12. Diseño del Programa Social a la Política Social de la Ciudad de México.

Derecho Social	Descripción de la contribución del Programa Social al derecho social	Incorporado a las RO 2015, 2016 y 2017.
Artículo 1, fracción II de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal (Derecho a la alimentación)	Mediante la entrega de raciones de alimento gratuita y nutritiva, el Programa Comedores Públicos contribuye en la garantía del Derecho Humano a la Alimentación.	Incorporado en Reglas de Operación

Artículo 9 de la Constitución Política de la Ciudad de México.(Derecho a la Alimentación)	El Programa contribuye mediante la entrega de raciones de alimento adecuado, suficiente, inocuo y gratuito.	Incorporado en Reglas de Operación
Artículo 7 de la Ley de la Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Distrito Federal .(Derecho a la Alimentación)	El Programa contribuye mediante la entrega de raciones de alimento adecuado, suficiente, inocuo y gratuito.	Desde 2016 el Programa Comedores Públicos, incorporo en sus ROP este fundamento
Artículo 19 de la Ley de Comedores Sociales de la Ciudad de México .(Derecho a la Alimentación)	Los comedores públicos contribuyen a garantizar el derecho a la alimentación y nutrición de la población que viva, trabaje o transite por unidades territoriales preferentemente clasificadas como media alta o muy alta marginalidad.	Este fundamento fue incorporado en Reglas de Operación a partir del año 2017 del Programa Comedores Públicos

Fuente: Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social,2018.

En el siguiente cuadro se muestra la alineación programática del programa Comedores Públicos con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013–2018:

Cuadro 13Alineación con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013–2018.

Programa	Alineación				Justificación	Incorporado a RO
	Eje 1. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano					
Área de Oportunidad 6	Objetivo 2	Meta 1	Línea de Acción			

Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013–2018.	Alimentación.	Consolidar una estrategia sostenible de ampliación de la oferta de alimentos saludables a bajo costo en las unidades territoriales con índices de marginación medio, alto y muy alto.	Mantener en funcionamiento o los comedores comunitarios, públicos y populares ya instalados y aumentar su número en las unidades territoriales clasificadas con índice de marginación muy alto, alto medio y bajo en la Ciudad de México.	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las capacidades organizativas de la población con mayor pobreza, para beneficiarse de los programas alimentarios como los comedores. • Realizar un estudio de mejoras alimenticias de los usuarios de los servicios de comedores populares, comunitarios y públicos. • Diseñar e implementar una estrategia, con la participación de organizaciones comunitarias y de la sociedad civil, para el diagnóstico y la transparencia del funcionamiento de los comedores y la capacitación de su personal. 	El programa Comedores Públicos se apega a lo indicado en el Programa General de Desarrollo ya que su principal actividad es brindar el servicio de alimentos gratuitos calientes, nutritivos y de calidad, en el marco del Derecho Humano a la Alimentación.	Se incorporó a las Reglas de Operación 20152016 y 2017.
----------------------------------------------------------------	---------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------

Fuente: Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, 2018.

A continuación se muestra en el siguiente cuadro la alineación del Programa Comedores Públicos con el Programa Sectorial Desarrollo Social con Equidad e Inclusión 2013-2018:

Cuadro 14 Alineación con el Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión 2013-2018

Programa	Alineación con el Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión				Justificación	Incorporado a RO
	AO6	Objetivo	Meta Sectorial	Política Social		
Programa Sectorial Desarrollo Social con Equidad e Inclusión	Alimentación	Consolidar una estrategia sostenible de ampliación de la oferta de alimentos saludables a bajo costo en las unidades territoriales con índices de marginación medio, alto y muy alto.	Consolidar los 363 comedores ya instalados e incrementar en, por lo menos, 10 nuevos comedores en las Unidades Territoriales clasificadas de muy alta y alta marginación para el 2018.	La SEDESO a través de la DGIASIS y de la DGIDS, en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México promoverá capacitación con la finalidad de potencializar las capacidades organizativas de los grupos y así mejorar el funcionamiento de los	El Programa Comedores Públicos se apega a lo indicado en el Programa de Desarrollo Social con Equidad e inclusión ya que su principal actividad es brindar el servicio de	Se incorporó a las RO 2015 2016 y 2017.

				comedores. La SEDESO través de la DGIASIS y de la DGIDS en coordinación con el Sistema de DIF de la Ciudad de México, promoverá ejercicios anuales de capacitación sobre rendición de cuentas y resultados para la mejora en el funcionamiento de los comedores.	alimentos calientes gratuitos, nutritivos y de calidad, en el marco del Derecho Humano a la alimentación	
--	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Fuente: Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social

Asimismo para el año 2018 se incorporó en las Reglas de Operación la alineación con el Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2015-2018; Programa para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México 2016-2018 (PAPEL 2016-2018); Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2016-2021; Programa Institucional de la Secretaría de Desarrollo Social 2013-2018 y la Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

III.2 Identificación y diagnóstico del problema social atendido por el Programa Social

En el siguiente cuadro, es posible identificar la problemática central, la población que la padece y las zonas geográficas donde se identifica la presencia de esta población.

Cuadro 15. Identificación y diagnóstico del problema social atendido por el Programa Comedores Públicos.

Aspecto	Descripción y datos estadísticos
Problema social identificado	La población que habita y transita en la Ciudad de México en unidades territoriales de media, alta y muy alta marginación, tiene limitadas posibilidades de acceder a alimentos nutritivos, calientes y de calidad.
Población que padece el problema	Para el año 2016, 1 014217 habitantes de la Ciudad de México tenían carencia en el acceso a la alimentación (Con base al CONEVAL en el MCS-ENIGH y el MEC 2016 del MCS-ENIGH).
Ubicación geográfica del problema	16 Delegaciones Políticas de la CDMX

Fuente: Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, 2018

INDICADORES EXISTENTES

En el siguiente cuadro es posible identificar un indicador con su resultado, mismo que fue elaborado por el Evalúa CDMX y que refleja por tipo de inseguridad alimentaria la situación en la que actualmente se encuentra la Ciudad de México.

Cuadro 16. Indicadores basados en la Seguridad Alimentaria.

Fuente	Indicador	Resultados (Porcentaje de habitantes de la Ciudad de México)
Diagnóstico de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Ciudad de México	Seguridad alimentaria en la Ciudad de México con base en la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA), 2014 (Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares, ENIHG)	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad alimentaria: 76.9% • Inseguridad leve: 11.4% • Inseguridad moderada: 8.2% • Inseguridad severa: 3.5%

Fuente: Elaboración propia con información del Diagnóstico de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Ciudad de México, publicado por el Evalúa CDMX.

En el siguiente cuadro es posible identificar aspectos cualitativos y cuantitativos referentes al Programa Comedores Públicos, mismos que fueron incorporados en las Reglas de Operación del Programa.

Cuadro 17. Aspectos Integrados en Reglas de Operación del Programa Comedores Públicos.

En las RO se incluyeron los siguientes aspectos:	Valoración 2015	Valoración 2016	Valoración 2017	Justificación
Descripción del problema social atendido por el Programa Social	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Ninguna
Datos estadísticos del problema social atendido	Parcial	Parcial	Parcial	No es preciso tener el dato
Identificación de la población que padece la problemática	Parcial	Satisfactorio	Parcial	No es preciso tener el dato
Ubicación geográfica del problema	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Ninguna
Descripción de las causas del problema	Parcial	Parcial	Parcial	Es necesario señalar dentro de las RO las causas que originan el problema social identificado y atendido.
Descripción de los efectos del problema	Parcial	Parcial	Parcial	Es necesario señalar dentro de las RO los efectos que produce el problema social identificado.
Línea base	Parcial	Parcial	Parcial	Es necesario señalar con mayor precisión la línea base sobre la que incide el programa social.

Fuente: Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, 2018.

III.3 Árbol del problema

El programa Comedores Públicos fue diseñado e implementado en el año 2009 como respuesta del Gobierno de la Ciudad de México a los efectos de la crisis económica mundial, que impactó en el país y en la Ciudad, mermando el poder adquisitivo, incrementando el desempleo y limitando el acceso a los alimentos para sus habitantes.

Por otro lado, en la Ciudad de México la carencia por acceso a la alimentación ha tenido bajas entre 2010-2016, lo que representa que 367,048 personas dejaron de tener esta carencia.

Cuadro 18. Medición de la carencia por acceso a la alimentación en la Ciudad de México, 2010-2016

	Porcentaje				Número de personas			
	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	2016
Carencia por acceso a la alimentación	15.5	13.0	11.7	11.5	1,381,265	1,157,516	1,031,502	1,014,217

Fuente: CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y el MEC 2016 del MCS-ENIGH.

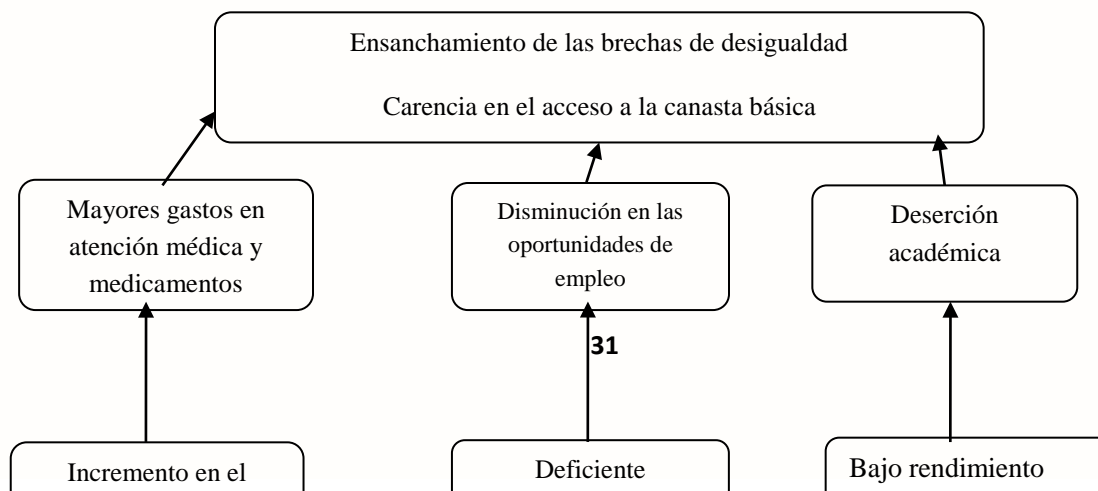
Bajo ese contexto, el programa atiende la demanda de la población de la Ciudad de México en cuestión alimentaria, además, el 17 de septiembre del 2009, se publicó en la Gaceta Oficial de la CDMX la “Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Distrito Federal” mientras que la “Ley de Comedores Sociales” fue publicada el 26 de junio del 2017.

Con el programa Comedores Públicos y las Leyes en referencia, el Gobierno de la Ciudad de México busca garantizar el acceso a la alimentación de las y los habitantes de la Ciudad de México, para establecer las condiciones que permitan el ejercicio pleno del Derecho Humano a la Alimentación, que para el año 2011 fue establecido expresamente en el artículo 4° Constitucional, como Derecho que debe ser garantizado por el Estado.

En el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 se establece que “En la Ciudad de México, el 28.7% de la población se encuentra dentro del rango de pobreza (2.2% en pobreza extrema), 35.5 % es vulnerable por alguna carencia social y 5.3% es vulnerable por ingresos. El 15.5% presenta carencia en el acceso a la alimentación. Existen 473,367 personas en pobreza alimentaria, de las cuales el 5.4% no tiene recursos para comprar los bienes de la canasta básica alimentaria.

A este universo de personas es al que busca atender de forma prioritaria -que no exclusivamente- el programa Comedores Públicos, basado en los principios de equidad social y justicia distributiva que contribuya en la superación de la condición de vulnerabilidad en la que eventualmente se encuentra la persona, lo que se complementa con los programas: Comedores Comunitarios y Aliméntate. Implementados por la Secretaría de Desarrollo Social y Comedores Populares a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.

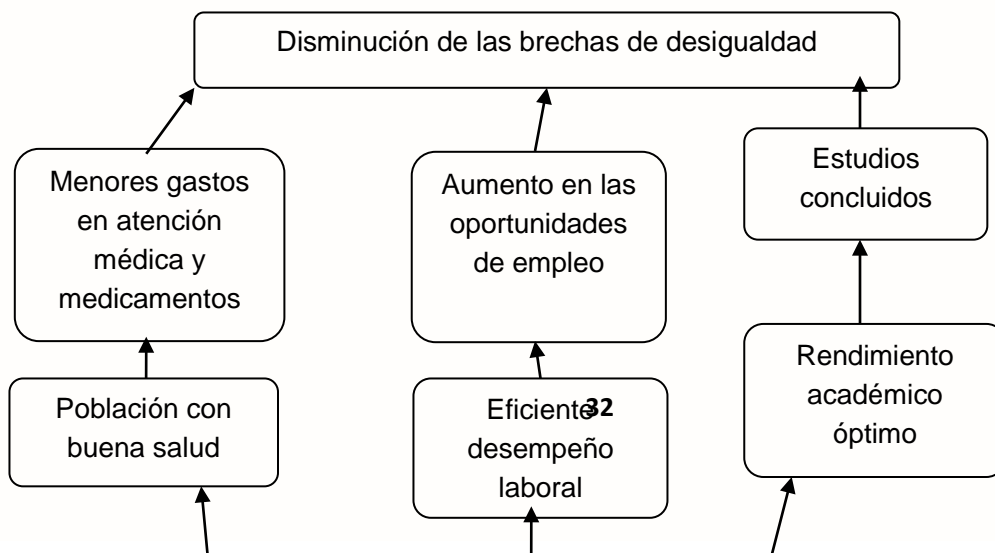
III.4 Árbol del problema



Fuente: Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, 2018.

III.4.1 Árbol de Objetivos.

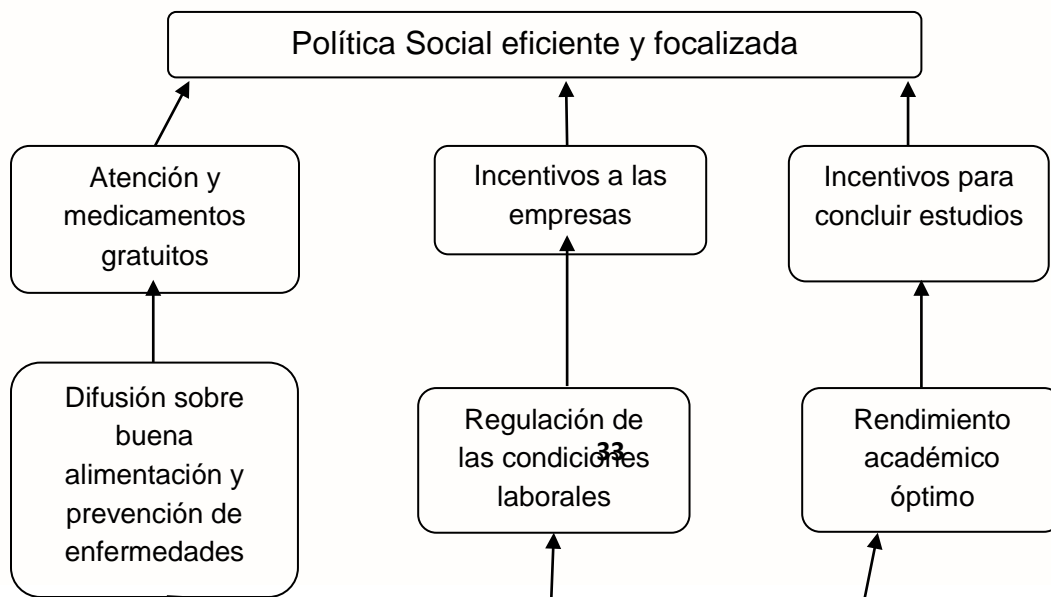
El siguiente árbol representa la problemática central atendida por el programa Comedores Públicos, en el entendido que éste árbol de objetivos significa la versión positiva del árbol de problemas:



Fuente: Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, 2018.

III.4.2 Árbol de Acciones

El siguiente árbol representa las diferentes acciones que se visualizan para la atención de los medios detectados en el árbol de objetivos, en este sentido, tal vez en la tercera columna es en la que incide directamente los Comedores Públicos



Fuente: Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, 2018.

III.4.3. Resumen narrativo.

El siguiente cuadro muestra el resumen narrativo del programa Comedores Públicos que permite la identificación inmediata acerca de su fin, propósito, componente y actividades ejercidos durante los años 2015, 2016 y 2017:

Resumen Narrativo del programa Comedores Públicos			
Nivel	Objetivo		
	2015	2016	2017

Fin	Contribuir a la estabilidad de la disposición de alimentos mediante la entrega de comidas en forma sostenida y socialmente aceptable.	Contribuir a la estabilidad de la disposición de alimentos mediante la entrega de comidas gratuitas en forma sostenida y socialmente aceptable en la Ciudad de México.	Contribuir a la estabilidad de la disposición de alimentos mediante la entrega de comidas gratuitas en forma sostenida y socialmente aceptable en la Ciudad de México.
Propósito	La población que habita y transita en la Ciudad de México y en las Unidades Territoriales de media, alta y muy alta marginación cuenta con alternativas de alimentación	La población que habita y transita en la Ciudad de México, en las Unidades Territoriales de media, alta y muy alta marginación cuenta con alternativas de alimentación, accesibles y nutritivas.	La población que habita y transita en la Ciudad de México, en las Unidades Territoriales de media, alta y muy alta marginación cuenta con alternativas de alimentación.
Componentes	Ración alimentaria, nutritiva y gratuita.	Comedor público gratuito instalado.	Comedor público gratuito instalado.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de alimentos • Distribución de alimento a las y los Comedores Públicos • Entrega de alimentos a los beneficiarios • Promoción de talleres de capacitación en materia de preparación y manejo adecuado de alimentos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de raciones alimentarias. • Consolidación de comedores. • Promoción de talleres de capacitación en materia de preparación y manejo adecuado de alimentos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de raciones alimentarias. • Consolidación de comedores. • Promoción de talleres de capacitación en materia de preparación y manejo adecuado de alimentos.

Cuadro 19. Resumen Narrativo con base a la Metodología de Marco Lógico.

Fuente: Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, 2018.

III.4.4. Matriz de Indicadores del Programa Social

La matriz de indicadores de resultados es una importante herramienta de los programas sociales; que permite registrar y presentar información sustantiva de manera sencilla y clara. De esta forma, las y los derechohabientes de los programas sociales y el público en general pueden consultar la estructura esencial del programa, comprender de manera sencilla su lógica causal, así como identificar los elementos relacionados con el cumplimiento del objetivo de los programas.

A continuación se presenta la matriz de indicadores diseñada para el monitoreo de la gestión y resultados del programa en los años 2015, 2016 y 2017.

Cuadro 20. Matriz de Indicadores del Programa Comedores Públicos 2015

Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Medios de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a la estabilidad de	Variación porcentual	(Número de raciones	Eficacia	Tasa de variación	www.sedeso.cdm.	Los precios de los insumos

	la disposición de alimentos mediante la entrega de comidas en forma sostenida y socialmente aceptable	de raciones alimenticias entregadas	alimenticias entregadas en t/número de raciones alimenticias entregadas en t-1)-1)*100			gob.mx	para elaboración de los alimentos se mantienen estables y sin mayores incrementos.
Propósito	La población que habita y transita en la Ciudad de México en las Unidades Territoriales de media, alta y muy alta marginación cuenta con alternativas de alimentación accesibles y nutritivas	Variación porcentual de comedores instalados	(Número de comedores instalados en t/número de comedores instalados en t-1)-1)*100	Eficacia	Tasa de variación	www.side so.cdmx. gob.mx; www.sed eso.cdm. gob.mx	La Secretaría de Fianzas entrega en tiempo y forma los recursos presupuestales para la adquisición de insumos.
Componentes	Comedor público gratuito instalado	Porcentaje de raciones entregadas con respecto a las programadas	(Número de raciones alimenticias entregadas/Número de raciones alimenticias programadas)*100	Eficacia	Porcentaje	www.side so.cdmxgob.mx	La Secretaría de Protección Civil de la CDMX emite dictamen favorable para instalar Comedores Públicos.
Actividades	Consolidación de comedores	Tasa de consolidación de comedores	(Número de comedores que tienen 3 o más años de funcionamiento / total de comedores instalados) * 100	Resultados	Tasa de variación	Evaluación Interna del programa	Los dueños o responsables administrativos brindan todas las facilidades necesarias para la operación de los Comedores Públicos
	Promoción de talleres de capacitación en materia de preparación y manejo	Porcentaje de capacitaciones realizadas con	(Número de capacitaciones impartidas / Número de capacitaciones	Gestión	Porcentaje	Evaluación Interna del programa	Las personas asisten a las capacitaciones que ofrece el Programa.

	adecuado de alimentos	respecto a las programadas	es programadas)* 100				
--	-----------------------	----------------------------	----------------------	--	--	--	--

Fuente: Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, 2018.

Cuadro 20.1 Matriz de Indicadores del Programa Comedores Públicos 2016.

Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Medios de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a la estabilidad de la disposición de alimentos mediante la entrega de comidas en forma sostenida y socialmente aceptable.	Variación porcentual de raciones alimenticias entregadas	$(\text{Número de raciones alimenticias entregadas en } t / \text{número de raciones alimenticias entregadas en } t-1) - 1) * 100$	Eficacia	Tasa de variación	www.sedeso.cdmx.gob.mx	Los precios de los insumos para elaboración de los alimentos se mantienen estables y sin mayores incrementos.
Propósito	La población que habita y transita en la Ciudad de México en las Unidades Territoriales de media, alta y muy alta marginación cuenta con alternativas de alimentación accesibles y nutritivas	Variación porcentual de comedores instalados	$(\text{Número de comedores instalados en } t / \text{número de comedores instalados en } t-1) - 1) * 100$	Eficacia	Tasa de variación	www.sideso.cdmx.gob.mx ; www.sds.cdmx.gob.mx ;	La Secretaría de Fianzas entrega en tiempo y forma los recursos presupuestales para la adquisición de insumos.
Componentes	Comedor público gratuito instalado	Porcentaje de raciones entregadas con respecto a las programadas	$(\text{Número de raciones alimenticias entregadas} / \text{número de raciones alimenticias programadas}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	www.sideso.cdmx.gob.mx	La Secretaría de Protección Civil de la CDMX emite dictamen favorable para instalar Comedores Públicos.
Actividades	Consolidación de comedores	Tasa de consolidación de comedores	$(\text{Número de comedores que tienen 3 o más años de funcionamiento}) * 100$	Resultados	Tasa de variación	Evaluación Interna del programa	Los dueños o responsables administrativos brindan todas las

			nto / total de comedores instalados) * 100				facilidades necesarias para la operación de los Comedores Públicos
	Promoción de talleres de capacitación en materia de preparación y manejo adecuado de alimentos	Porcentaje de capacitaciones realizadas con respecto a las programadas	(Número de capacitaciones impartidas / Número de capacitaciones programadas) * 100	Gestión	Porcentaje	Evaluación Interna del programa	Las personas asisten a las capacitaciones que ofrece el Programa.

Fuente: Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, 2018.

Cuadro 20.2 Matriz de Indicadores del Programa Comedores Públicos 2016.

Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Medios de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a la estabilidad de la disposición de alimentos mediante la entrega de comidas en forma sostenida y socialmente aceptable.	Variación porcentual de raciones alimenticias entregadas	$(\text{Número de raciones alimenticias entregadas en } t / \text{número de raciones alimenticias entregadas en } t-1) - 1) * 100$	Eficacia	Tasa de variación	www.sedeso.cdmx.gob.mx	Los precios de los insumos para elaboración de los alimentos se mantienen estables y sin mayores incrementos.
Propósito	La población que habita y transita en la Ciudad de México en las Unidades Territoriales de media, alta y muy alta marginación cuenta con alternativas de alimentación accesibles y nutritivas	Variación porcentual de comedores instalados	$(\text{Número de comedores instalados en } t / \text{número de comedores instalados en } t-1) - 1) * 100$	Eficacia	Tasa de variación	www.sideso.cdmx.gob.mx ; www.sds.cdmx.gob.mx	La Secretaría de Fianzas entrega en tiempo y forma los recursos presupuestales para la adquisición de insumos.
Componente	Comedor público	Porcentaje de raciones	(Número de raciones	Eficacia	Porcentaje	www.sideso.cdmx.gob.mx	La Secretaría de Protección

	gratuito instalado	entregadas con respecto a las programadas	alimenticias entregadas/Número de raciones alimenticias programadas)*100			gob.mx	Civil de la CDMX emite dictamen favorable para instalar Comedores Públicos.
Actividades	Consolidación de comedores	Tasa de consolidación de comedores	(Número de comedores que tienen 3 o más años de funcionamiento / total de comedores instalados) * 100	Resultados	Tasa de variación	Evaluación Interna del programa	Los dueños y/o responsables administrativos brindan todas las facilidades necesarias para la operación de los Comedores Públicos
	Promoción de talleres de capacitación en materia de preparación y manejo adecuado de alimentos	Porcentaje de capacitaciones realizadas con respecto a las programadas	(Número de capacitaciones impartidas / Número de capacitaciones programadas)* 100	Gestión	Porcentaje	Evaluación Interna del programa	Las personas asisten a las capacitaciones que ofrece el Programa.

Fuente: Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, 2018.

III.4.5. Consistencia Interna del Programa Social (Lógica vertical)

A continuación se muestra la congruencia de los indicadores de la matriz de indicadores con el aspecto a evaluar en su Lógica Vertical.

Cuadro 21. Consistencia Interna del Programa Social (Lógica vertical)

Aspecto	Valoración			Propuesta de Modificación
	MIR 2015	MIR 2016	MIR 2017	
El fin del programa está vinculado a objetivos o metas generales, sectoriales o institucionales.	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	N/A
Se incluyen las actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada componente.	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	N/A.
Los componentes son los necesarios y suficientes para	Satisfactorio	Satisfactorio	Parcialmente	Comedores Públicos instalados

lograr el propósito del programa.				en espacios del Gobierno de la CDMX
El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo.	Satisfactorio	Satisfactorio	Parcialmente	Mayor cobertura del Programa en zonas de media, alta y muy alta marginación.
En el propósito la población objetivo está definida con claridad y acotada geográfica y socialmente.	Satisfactorio	Satisfactorio	Parcialmente	Mayor cobertura del Programa en zonas de media, alta y muy alta marginación
El propósito es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes.	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	N/A.
El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa.	Satisfactorio	No se incluyó	Satisfactorio	Los precios de los insumos para elaboración de los alimentos se mantienen estables y sin mayores incrementos
El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa.	No se incluyó	No se incluyó	No se incluyó	La Secretaría de Finanzas entrega en tiempo y forma los recursos presupuestales para la adquisición de insumos.
Si se mantiene el supuesto, se considera que el cumplimiento del propósito implica el logro del fin.	No se incluyó	No se incluyó	No se incluyó	La Secretaría de Finanzas entrega en tiempo y forma los recursos presupuestales para la adquisición de insumos.
Los componentes tienen asociados al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa.	No se incluyó	No se incluyó	No se incluyó	La Secretaría de Protección Civil de la CDMX emite dictamen favorable para instalar Comedores Públicos.
Si se mantienen los supuestos, se considera que la entrega de los componentes implica el logro del propósito.	No se incluyó	No se incluyó	Satisfactorio	La Secretaría de Protección Civil de la CDMX emite dictamen favorable para instalar Comedores Públicos.
Las actividades tienen asociado al	No se	No se incluyó	Satisfactorio	Los dueños y/o

menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa.	incluyó			responsables administrativos brindan todas las facilidades necesarias para la operación de los Comedores Públicos. Las personas servidoras públicas trabajadoras del programa asisten a las capacitaciones que ofrece el mismo.
Si se mantienen los supuestos, se considera que la realización de las actividades implica la generación de los componentes.	No se incluyó	No se incluyó	Satisfactorio	Los dueños y responsables brindan todas las facilidades necesarias para la operación de los Comedores Públicos. Las personas asisten a las capacitaciones que ofrece el Programa.

Fuente: Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social

III.4.6. Valoración del diseño y consistencia de los indicadores para el monitoreo del Programa Social (Lógica Horizontal)

En el siguiente cuadro se muestra la comparación de la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores de Resultados incorporada en las Reglas de Operación y la Matriz de Indicadores de Resultados de los años 2015, 2016 y 2017 propuesta mediante la presente evaluación:

Cuadro 21.1 Consistencia Interna del Programa Social (Lógica horizontal)

Aspecto	Valoración			Propuesta de Modificación
	MIR 2015	MIR 2016	MIR 2017	
Los indicadores a nivel de fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del fin.	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Control de porcentajes de entrega de raciones alimentarias entregadas.
Los indicadores a nivel de	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Control de

propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito.				porcentajes de entrega de raciones alimentarias entregadas.
Los indicadores a nivel de componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes.	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Mayor cobertura del Programa en zonas de media, alta y muy alta marginación y capacitación del personal operativo.
Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades.	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Mayor cobertura del Programa en zonas de media, alta y muy alta marginación y capacitación del personal operativo.

Fuente: Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, 2018.

III.4.7. Análisis de Involucrados

En el siguiente cuadro se muestra una relación de involucrados interesados en el desarrollo del Programa Social.

Cuadro 22. Descripción de los interesados del Programa Comedores Públicos

Agente participante	Descripción	Intereses	Cómo es percibido el problema	Poder de influencia y mandato	Obstáculos a vencer
Derechohabientes	Asisten a solicitar el servicio de Comedor Público.	Recibir el servicio de alimento caliente y gratuito.	Como una afectación directamente a su condición de vida	No tiene influencia sobre el Programa Social, sin embargo, es indispensable su asistencia.	El presupuesto sea suficiente para otorgar comidas suficientes a la población que lo requiere. Y la población preste sus inmuebles para la instalación de comedores
Organizaciones de la Sociedad Civil	Gestionan la apertura de Comedor Público.	Habilitar Comedores Públicos en sus instalaciones para brindar alimentos calientes y gratuitos.	Como una afectación que incide en su población de atención o comunidad en general.	No tiene poder de influencia en el diseño y evaluación del Programa Social, pero si puede tenerlo en su implementación.	Falta de aplicación de la metodología de acuerdo a las Reglas de Operación e instrumentos normativos del Programa.
Instituciones	Solicitud de	Coadyuvar en la	Como un	No tiene poder	Mejorar los

públicas	apertura de Comedor Público. Apoyo en la implementación de cursos de capacitación.	integralidad de la implementación del Programa Social.	problema que incide directamente en el ejercicio de un Derecho Humano.	de influencia o mandato dentro del Programa Social.	canales de vinculación interinstitucional.
----------	------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	--------------------------------------------

Fuente: Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, 2018.

III.5. Complementariedad o coincidencia con otros Programas y Acciones Sociales.

En el siguiente cuadro se enlistan de manera particular los Programas y Acciones con las que guarda coincidencia y complementariedad con el programa de Comedores Públicos.

Cuadro 23. Coincidencia con otros Programas Sociales de la Ciudad de México

Programa Social	Quién lo Opera	Objetivo General	Población Objetivo	Bienes y/o Servicios que Otorga	Complementariedad o Coincidencia	Justificación
Comedores Comunitarios	DGID S/ SEDE SO	Fortalecer, consolidar y ampliar los procesos de organización, participación y construcción de ciudadanía en el ejercicio del derecho a la alimentación con alternativas alimentarias, sanas, equilibradas y económicas, al alcance de cualquier habitante de la Ciudad de México, preferentemente de quienes habitan en las unidades territoriales clasificadas como de media, alta y muy alta marginación, así como en aquellas zonas que tienen condiciones socio-territoriales de pobreza, desigualdad y conflictividad social, bajo los principios de equidad social y de género.	A cualquier habitante de la Ciudad de México, preferentemente de quienes habitan en las unidades territoriales clasificadas como mediana, alta y muy alta marginación, así como en aquellas zonas que tienen condiciones socio-territoriales de pobreza, desigualdad y conflictividad social, bajo los principios de equidad social y de género.	Raciones de alimento a bajo costo. (\$10.00)	Contribuyen en el acceso de alimentos	Entregan raciones de alimento a la población solicitante, los comedores se encuentran instalados en lugares distintos.
Comedores Populares	DIF-CDMX	Contribuir al ejercicio del Derecho Humano a la Alimentación, mediante la instalación y operación de Comedores Populares,	Toda persona que lo solicite puede acudir por una ración nutritiva, a bajo	Raciones de alimento a bajo costo.	Contribuyen en el acceso a la alimentac	Entregan raciones de alimento a la

		donde se sirvan alimentos calientes, a bajo costo, con la calidad de higiene que establece la normatividad vigente y al alcance de cualquier habitante en la CDMX, preferentemente de quienes habitan en las Unidades Territoriales de Muy Bajo, Bajo o Mediano Índice de Desarrollo Social, así como en aquellas zonas que tienen condiciones de pobreza y desigualdad, bajo los principios de igualdad e inclusión social.	costo, a los 363 comedores populares ubicados en Unidades Territoriales de Muy Bajo, Bajo o Medio Índice de Desarrollo Social, de los 363 Comedores Populares existentes en la CDMX.	(\$10.00)	ión	población solicitante . Los comedores se encuentran instalados en lugares distintos.
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------	-----	--------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, 2018.

III.6. Análisis de la congruencia del proyecto como Programa Social de la CDMX

El Programa Comedores Públicos cumple con las características elementales para ser considerado un Programa Social de la CDMX, ya que promueve el cumplimiento al ejercicio del Derecho a la Alimentación, además, mediante el servicio de raciones de alimento caliente, nutritivo y gratuito contribuye a revertir los efectos negativos de problemas estructurales como la falta de acceso a la comida.

Adicionalmente, el Programa Comedores Públicos cuenta con la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de Reglas de Operación que permite transparentar el uso de los recursos públicos en favor de los habitantes de la CDMX.

IV. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL

El objetivo de esta evaluación es realizar un análisis sistemático que permita valorar si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente, asimismo, contrastar los aspectos normativos con la operación cotidiana y los elementos contextuales, con la finalidad de determinar si en la práctica los procesos del programa social que lo componen y que lo posibilitan a su realización, son eficaces y eficientes en el logro de sus metas y objetivos.

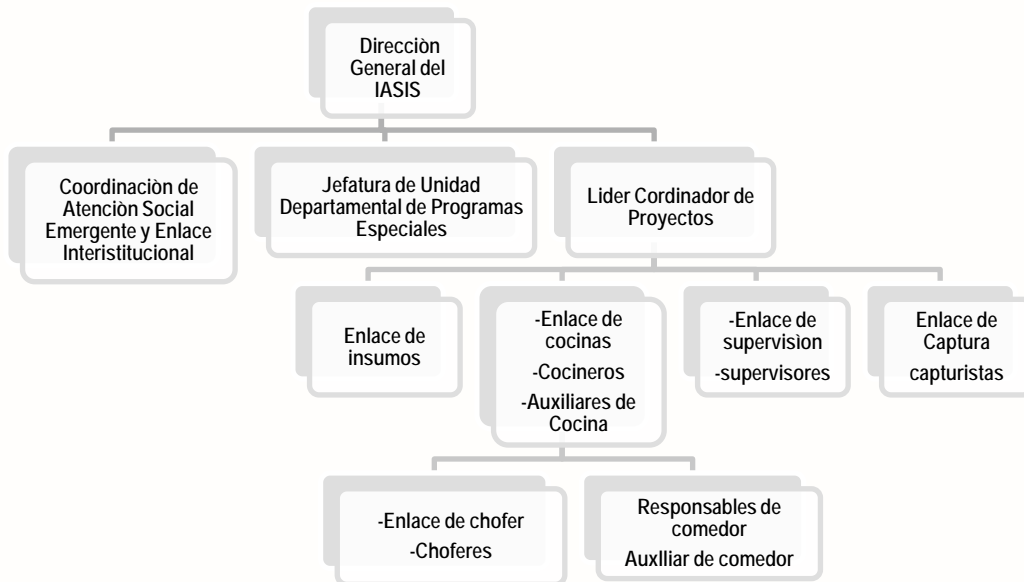
IV.1. Estructura Operativa del Programa Social en 2017

En el Manual Administrativo MA-10/070715-D-SEDESO-13/2013, publicado en Gaceta Oficial del Distrito Federal número 131 del 13 de julio de 2015, se especifica que en la Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social hay tres puestos de estructura, cuatro de personal de base y 119 de campo que coadyuvan en la operación del Programa Comedores Públicos.

La Secretaría de Desarrollo Social mediante la Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, en específico de la Coordinación de Atención Social Emergente y Enlace Interinstitucional, en la Jefatura de Unidad Departamental de Programas Especiales y un Líder Coordinador de Proyectos, implementa el Programa Comedores Públicos,

A continuación se muestra el organigrama de la Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social para el Programa Comedores Públicos.

Figura 2. Organigrama operativo del Programa Comedores Públicos, 2017



Fuente: Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, 2018

Asimismo, en el cuadro 24 se describe el perfil requerido (formación y experiencia profesional), las principales funciones desempeñadas, sexo, edad, perfil de la persona servidora que ocupó el puesto en 2017.

Cuadro 24. Perfil del personal operativo del Programa Comedores Públicos.

Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante	Observaciones
APOYO ADMINISTRATIVO								
Coordinador de Atención Social Emergente y Enlace Interinstitucional	Licenciatura en Ciencias Políticas y/sociales	Capacidad para coordinar equipos de trabajo	Coordina y da seguimiento a la operación del Programa Social	Hombre	35	Licenciatura en Relaciones Internacionales	2 años en monitoreo	Sigue activo
Jefatura de Unidad Departamental de Programas Especiales	Licenciatura en Ciencias Políticas y/o sociales	Capacidad para coordinar equipos de trabajo	Realiza acciones para la operación del Programa	Mujer	40	Licenciatura en Derecho	5 años trabajando en puestos similares.	Baja en 2016

Jefatura de Unidad de Programas Especiales	Licenciatura en Ciencias Políticas y/o sociales	Capacidad para coordinar los equipos de trabajo	Realiza acciones para el programa	Mujer	38	Licenciatura en Criminalística	1 año en procesos de monitoreo	Alta en 2017
Responsable del Programa	Licenciatura en Ciencias Políticas y/o sociales	Capacidad para coordinar equipos de trabajo	Coordinar la parte operativa del Programa	Hombre	36	Ingeniería en Sistemas	3 años de trabajo en campo	Sigue en el Programa
Asistente	Licenciatura	Conocimiento en temas administrativos y manejo de paquetería office	Apoyo administrativo	Mujer	26	Licenciatura	2 años como trabajos similares en administración	Baja en 2017
Enlace de insumos	No se requiere un nivel específico de formación académica	Conocimiento en facturación de insumos	Sintetiza toda la información que sale de las tres cocinas	Hombre	24	Licenciatura	1 año como recepción de facturas en diversas materias	Se encuentra laborando dentro del programa en diferente puesto.
Enlace de captura	No se requiere un nivel específico de formación académica	Habilidad en manejo de bases de datos, Escritura rápida.	Sistematiza la información recibida en los comedores	Mujer	20	Educación Básica	1 año de experiencia trabajando como capturista	Se encuentra laborando dentro del programa en diferente puesto
Capturista	No se requiere un nivel específico de formación académica	Habilidad en manejo de bases de datos, escritura rápida.	Captura la información recibida en los comedores	Mujer	29	Educación Básica	3 años de experiencia trabajando como capturista	Se encuentra laborando dentro del programa en diferente puesto

Capturista	No se requiere un nivel específico de formación académica	Habilidad en manejo de bases de datos, escritura rápida.	Captura la información recibida en los comedores	Mujer	4 6	Educación Básica	2 año de experiencia trabajando como capturista	Se encuentra laborando dentro del programa en diferente puesto
Capturista	No se requiere un nivel específico de formación académica	Habilidad en manejo de bases de datos, escritura rápida.	Captura la información recibida en los comedores	Mujer	2 4	Educación Básica	2 año de experiencia trabajando como capturista	Se encuentra laborando dentro del programa en diferente puesto
Capturista	No se requiere un nivel específico de formación académica	Habilidad en manejo de bases de datos, escritura rápida.	Captura la información recibida en los comedores	Hombre	3 2	Educación Básica	1 año de experiencia trabajando como capturista	Se encuentra laborando dentro del programa en diferente puesto
Capturista	No se requiere un nivel específico de formación académica	Habilidad en manejo de bases de datos, escritura rápida.	Captura la información recibida en los comedores	Mujer	1 9	Educación Básica	Medio año de experiencia trabajando como capturista	Se encuentra laborando dentro del programa en diferente puesto
Enlace de supervisión	No se requiere un nivel específico de formación académica	Conocimiento en temas de calidad e higiene y aplicación de evaluaciones para el personal.	Presenta informe de resultados de las supervisiones realizadas en los comedores	Mujer	3 0	Educación Básica	2 años trabajando en campo	Se encuentra laborando dentro del programa como asistente

Supervisor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Conocimiento en temas de calidad e higiene y aplicación de evaluaciones para el personal.	Supervisar que los comedores estén operando bajo lo estipulado en Reglas de Operación	Mujer	36	Educación Básica	7 años trabajando en la supervisión	Sigue activo en el Programa
Supervisor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Conocimiento en temas de calidad e higiene y aplicación de evaluaciones para el personal.	Supervisar que los comedores estén operando bajo lo estipulado en Reglas de Operación	Hombre	43	Educación Básica	1 año trabajando en campo	Sigue activo en el Programa
Responsable de cocina 1	No se requiere un nivel específico de formación académica	Habilidad en el manejo de personal y elaboración de alimentos así como saber trabajar bajo presión.	Recibe, resguarda y revisa la calidad de los insumos, así como, la calidad de los alimentos	Mujer	36	Educación Básica	5 años elaborando menús en grandes cantidades	Sigue activo en el Programa
Responsable de cocina 2	No se requiere un nivel específico de formación académica	Habilidad en el manejo de personal y elaboración de alimentos así como saber trabajar bajo presión.	Recibe, resguarda y revisa la calidad de los insumos así como la calidad de los alimentos	Mujer	35	Educación Básica	2 años elaborando menús en grandes cantidades	Sigue activo en el Programa
Responsable de cocina 3	No se requiere un nivel específico de formación académica	Habilidad en el manejo de personal y elaboración de alimentos así como saber trabajar bajo presión.	Recibe, resguarda y revisa la calidad de los insumos, así como la calidad de los alimentos	Hombre	52	Educación Básica	7 años elaborando menús en grandes cantidades	Sigue activo en el Programa

Auxiliar de cocina	No se requiere un nivel específico de formación académica	Capacidad de elaborar grandes cantidades de alimentos así como saber trabajar en equipo y bajo presión.	Apoyo en la elaboración de los alimentos	Mujer	40	Educación Básica	1 año laborando en comedores industriales	Sigue activo en el Programa
Auxiliar de cocina	No se requiere un nivel específico de formación académica	Capacidad de elaborar grandes cantidades de alimentos así como saber trabajar en equipo y bajo presión.	Apoyo en la elaboración de los alimentos	Mujer	49	Educación Básica	7 años laborando como cocinera	Sigue activo en el Programa
Auxiliar de cocina	No se requiere un nivel específico de formación académica	Capacidad de elaborar grandes cantidades de alimentos así como saber trabajar en equipo y bajo presión.	Apoyo en la elaboración de los alimentos	Mujer	20	Educación Básica	1 año laborando como cocinera	Sigue activo en el Programa
Auxiliar de cocina	No se requiere un nivel específico de formación académica	Capacidad de elaborar grandes cantidades de alimentos así como saber trabajar en equipo y bajo presión.	Apoyo en la elaboración de los alimentos	Mujer	42	Educación Básica	Ha laborado como cocinero así como el manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Auxiliar de cocina	No se requiere un nivel específico de formación académica	Capacidad de elaborar grandes cantidades de alimentos así como saber trabajar en equipo y bajo presión.	Apoyo en la elaboración de los alimentos	Hombre	42	Educación Básica	Ha laborado como cocinero así como el manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa

Auxiliar de cocina	No se requiere un nivel específico de formación académica	Capacidad de elaborar grandes cantidades de alimento así como saber trabajar en equipo y bajo presión.	Apoyo en la elaboración de los alimentos	Mujer	35	Educación Básica	Ha laborado como cocinero así como el manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Auxiliar de cocina	No se requiere un nivel específico de formación académica	Capacidad de elaborar grandes cantidades de alimento así como saber trabajar en equipo y bajo presión.	Apoyo en la elaboración de los alimentos	Mujer	28	Educación Básica	Ha laborado como cocinero así como el manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Auxiliar de cocina	No se requiere un nivel específico de formación académica	Capacidad de elaborar grandes cantidades de alimento así como saber trabajar en equipo y bajo presión.	Apoyo en la elaboración de los alimentos	Mujer	30	Educación Básica	Ha laborado como cocinero así como el manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Auxiliar de cocina	No se requiere un nivel específico de formación académica	Capacidad de elaborar grandes cantidades de alimento así como saber trabajar en equipo y bajo presión.	Apoyo en la elaboración de los alimentos	Mujer	52	Educación Básica	Ha laborado como cocinero así como el manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Auxiliar de cocina	No se requiere un nivel específico de formación académica	Capacidad de elaborar grandes cantidades de alimento así como saber trabajar en equipo y bajo presión.	Apoyo en la elaboración de los alimentos	Mujer	34	Educación Básica	Ha laborado como cocinero así como el manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa

Auxiliar de cocina	No se requiere un nivel específico de formación académica	Capacidad de elaborar grandes cantidades de alimento así como saber trabajar en equipo y bajo presión.	Apoyo en la elaboración de los alimentos	Hombre	38	Educación Básica	Ha laborado como cocinero así como el manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Auxiliar de cocina	No se requiere un nivel específico de formación académica	Capacidad de elaborar grandes cantidades de alimento así como saber trabajar en equipo y bajo presión.	Apoyo en la elaboración de los alimentos	Mujer	45	Educación Básica	Ha laborado como cocinero así como el manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Auxiliar de cocina	No se requiere un nivel específico de formación académica	Capacidad de elaborar grandes cantidades de alimento así como saber trabajar en equipo y bajo presión.	Apoyo en la elaboración de los alimentos	Hombre	32	Educación Básica	Ha laborado como cocinero así como el manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Auxiliar de cocina	No se requiere un nivel específico de formación académica	Capacidad de elaborar grandes cantidades de alimento así como saber trabajar en equipo y bajo presión.	Apoyo en la elaboración de los alimentos	Hombre	36	Educación Básica	Ha laborado como cocinero así como el manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Auxiliar de cocina	No se requiere un nivel específico de formación académica	Capacidad de elaborar grandes cantidades de alimento así como saber trabajar en equipo y bajo presión.	Apoyo en la elaboración de los alimentos	Mujer	40	Educación Básica	Ha laborado como cocinero así como el manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa

Auxiliar de cocina	No se requiere un nivel específico de formación académica	Capacidad de elaborar grandes cantidades de alimento así como saber trabajar en equipo y bajo presión.	Apoyo en la elaboración de los alimentos	Mujer	69	Educación Básica	Ha laborado como cocinero así como el manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Auxiliar de cocina	No se requiere un nivel específico de formación académica	Capacidad de elaborar grandes cantidades de alimento así como saber trabajar en equipo y bajo presión.	Apoyo en la elaboración de los alimentos	Hombre	30	Educación Básica	Ha laborado como cocinero así como el manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Auxiliar de cocina	No se requiere un nivel específico de formación académica	Capacidad de elaborar grandes cantidades de alimento así como saber trabajar en equipo y bajo presión.	Apoyo en la elaboración de los alimentos	Hombre	26	Educación Básica	Ha laborado como cocinero así como el manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Auxiliar de cocina	No se requiere un nivel específico de formación académica	Capacidad de elaborar grandes cantidades de alimento así como saber trabajar en equipo y bajo presión.	Apoyo en la elaboración de los alimentos	Mujer	34	Educación Básica	Ha laborado como cocinero así como el manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Auxiliar de cocina	No se requiere un nivel específico de formación académica	Capacidad de elaborar grandes cantidades de alimento así como saber trabajar en equipo y bajo presión.	Apoyo en la elaboración de los alimentos	Hombre	56	Educación Básica	Ha laborado como cocinero así como el manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa

Auxiliar de cocina	No se requiere un nivel específico de formación académica	Capacidad de elaborar grandes cantidades de alimento así como saber trabajar en equipo y bajo presión.	Apoyo en la elaboración de los alimentos	Hombre	51	Educación Básica	Ha laborado como cocinero así como el manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Auxiliar de cocina	No se requiere un nivel específico de formación académica	Capacidad de elaborar grandes cantidades de alimento así como saber trabajar en equipo y bajo presión.	Apoyo en la elaboración de los alimentos	Mujer	29	Educación Básica	Ha laborado como cocinero así como el manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Auxiliar de cocina	No se requiere un nivel específico de formación académica	Capacidad de elaborar grandes cantidades de alimento así como saber trabajar en equipo y bajo presión.	Apoyo en la elaboración de los alimentos	Mujer	50	Educación Básica	Ha laborado como cocinero así como el manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Auxiliar de cocina	No se requiere un nivel específico de formación académica	Capacidad de elaborar grandes cantidades de alimento así como saber trabajar en equipo y bajo presión.	Apoyo en la elaboración de los alimentos	Mujer	26	Educación Básica	Ha laborado como cocinero así como el manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Auxiliar de cocina	No se requiere un nivel específico de formación académica	Capacidad de elaborar grandes cantidades de alimento así como saber trabajar en equipo y bajo presión.	Apoyo en la elaboración de los alimentos	Hombre	20	Educación Básica	Ha laborado como cocinero así como el manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa

Auxiliar de cocina	No se requiere un nivel específico de formación académica	Capacidad de elaborar grandes cantidades de alimento así como saber trabajar en equipo y bajo presión.	Apoyo en la elaboración de los alimentos	Hombre	4 2	Educación Básica	Ha laborado como cocinero así como el manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Auxiliar de cocina	No se requiere un nivel específico de formación académica	Capacidad de elaborar grandes cantidades de alimento así como saber trabajar en equipo y bajo presión.	Apoyo en la elaboración de los alimentos	Hombre	3 0	Educación Básica	Ha laborado como cocinero así como el manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Auxiliar de cocina	No se requiere un nivel específico de formación académica	Capacidad de elaborar grandes cantidades de alimento así como saber trabajar en equipo y bajo presión.	Apoyo en la elaboración de los alimentos	Hombre	3 6	Educación Básica	Ha laborado como cocinero así como el manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Auxiliar de cocina	No se requiere un nivel específico de formación académica	Capacidad de elaborar grandes cantidades de alimento así como saber trabajar en equipo y bajo presión.	Apoyo en la elaboración de los alimentos	Hombre	4 6	Educación Básica	Ha laborado como cocinero así como el manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Auxiliar de cocina	No se requiere un nivel específico de formación académica	Capacidad de elaborar grandes cantidades de alimento así como saber trabajar en equipo y bajo presión.	Apoyo en la elaboración de los alimentos	Hombre	2 3	Educación Básica	Ha laborado como cocinero así como el manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa

Enlace de rutas	No se requiere un nivel específico de formación académica	Saber manejar, tener capacidad de trazar mapas de rutas accesibles para la distribución de alimentos, y saber trabajar en equipo.	Presenta informe de resultados de las supervisiones realizadas en los comedores	Hombre	30	Educación Básica	2 años trabajando en campo	Sigue activo en el Programa
Chofer de ruta	No se requiere un nivel específico de formación académica	Saber manejar, tener capacidad de trazar mapas de rutas accesibles para la distribución de alimentos, y saber trabajar en equipo.	Distribución de los alimentos de la cocina hasta el comedor	Hombre	29	Educación Básica	Ha laborado como chofer así como conoce rutas de acceso para acortar tiempos	Sigue activo en el Programa
Chofer de ruta	No se requiere un nivel específico de formación académica	Saber manejar, tener capacidad de trazar mapas de rutas accesibles para la distribución de alimentos, y saber trabajar en equipo	Distribución de los alimentos de la cocina hasta el comedor	Hombre	59	Educación Básica	Ha laborado como chofer así como conoce rutas de acceso para acortar tiempos	Sigue activo en el Programa

Chofer de ruta	No se requiere un nivel específico de formación académica	Saber manejar, tener capacidad de trazar mapas de rutas accesibles para la distribución de alimentos, y saber trabajar en equipo	Distribución de los alimentos de la cocina hasta el comedor	Hombre	26	Educación Básica	Ha laborado como chofer así como conoce rutas de acceso para acortar tiempos	Sigue activo en el Programa
Chofer de ruta	No se requiere un nivel específico de formación académica	Saber manejar, tener capacidad de trazar mapas de rutas accesibles para la distribución de alimentos, y saber trabajar en equipo	Distribución de los alimentos de la cocina hasta el comedor	Hombre	32	Educación Básica	Ha laborado como chofer así como conoce rutas de acceso para acortar tiempos	Sigue activo en el Programa
Chofer de ruta	No se requiere un nivel específico de formación académica	Saber manejar, tener capacidad de trazar mapas de rutas accesibles para la distribución de alimentos, y saber trabajar en equipo	Distribución de los alimentos de la cocina hasta el comedor	Hombre	63	Educación Básica	Ha laborado como chofer así como conoce rutas de acceso para acortar tiempos	Sigue activo en el Programa

Chofer de ruta	No se requiere un nivel específico de formación académica	Saber manejar, tener capacidad de trazar mapas de rutas accesibles para la distribución de alimentos, y saber trabajar en equipo	Distribución de los alimentos de la cocina hasta el comedor	Hombre	56	Educación Básica	Ha laborado como chofer así como conoce rutas de acceso para acortar tiempos	Sigue activo en el Programa
Chofer de ruta	No se requiere un nivel específico de formación académica	Saber manejar, tener capacidad de trazar mapas de rutas accesibles para la distribución de alimentos, y saber trabajar en equipo	Distribución de los alimentos de la cocina hasta el comedor	Hombre	30	Educación Básica	Ha laborado como chofer así como conoce rutas de acceso para acortar tiempos	Sigue activo en el Programa
Chofer de ruta	No se requiere un nivel específico de formación académica	Saber manejar, tener capacidad de trazar mapas de rutas accesibles para la distribución de alimentos, y saber trabajar en equipo	Distribución de los alimentos de la cocina hasta el comedor	Hombre	29	Educación Básica	Ha laborado como chofer así como conoce rutas de acceso para acortar tiempos	Sigue activo en el Programa
Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Mujer	42	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa

Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Mujer	39	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Mujer	38	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Mujer	36	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Mujer	50	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Mujer	36	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Mujer	56	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Mujer	60	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa

Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Mujer	58	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Mujer	50	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Mujer	62	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Mujer	59	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Mujer	28	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Mujer	43	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Mujer	40	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa

Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Mujer	77	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Mujer	50	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Mujer	59	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Mujer	56	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Mujer	53	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Mujer	29	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Hombre	32	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa

Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Hombre	55	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Hombre	45	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Hombre	50	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Mujer	52	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Mujer	50	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Mujer	58	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Mujer	62	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa

Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Mujer	59	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Mujer	53	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Mujer	42	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Mujer	67	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Mujer	67	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Mujer	34	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Mujer	32	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa

Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Mujer	35	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Mujer	36	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Mujer	51	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Mujer	36	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Mujer	56	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Mujer	50	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Mujer	68	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa

Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Mujer	54	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Mujer	37	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Hombre	62	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Hombre	50	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Mujer	53	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Mujer	55	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Mujer	36	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa

Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Mujer	5 2	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Hombre	4 7	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Mujer	2 8	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Mujer	2 6	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Mujer	4 2	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Hombre	3 8	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Responsable de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Coordina la operación del comedor asignado	Mujer	4 6	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa

Auxiliar de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Apoyar en la operación del comedor asignado	Mujer	69	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Auxiliar de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Apoyar en la operación del comedor asignado	Mujer	40	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Auxiliar de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Apoyar en la operación del comedor asignado	Mujer	31	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Auxiliar de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Apoyar en la operación del comedor asignado	Mujer	27	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Auxiliar de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Apoyar en la operación del comedor asignado	Hombre	28	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Auxiliar de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Apoyar en la operación del comedor asignado	Mujer	26	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Auxiliar de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Apoyar en la operación del comedor asignado	Hombre	33	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa

Auxiliar de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Apoyar en la operación del comedor asignado	Mujer	28	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Auxiliar de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Apoyar en la operación del comedor asignado	Mujer	45	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Auxiliar de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Apoyar en la operación del comedor asignado	Mujer	62	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Auxiliar de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Apoyar en la operación del comedor asignado	Mujer	26	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Auxiliar de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Apoyar en la operación del comedor asignado	Mujer	24	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Auxiliar de comedor	No se requiere un nivel específico de formación académica	Experiencia de trabajo en campo, trabajo en equipo y tener proactividad.	Apoyar en la operación del comedor asignado	Mujer	32	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa
Responsable de mantenimiento	No se requiere un nivel específico de formación académica	Tener el conocimiento de plomería así como de funciones básicas de mantenimiento.	Estar al tanto de cualquier posible reparación que se pueda presentar en cocinas y comedores	Hombre	46	Educación Básica	Ha laborado en campo en materia del manejo de alimentos	Sigue activo en el Programa

Fuente: Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, 2018.

IV.2. Congruencia de la Operación del Programa Social con su Diseño.

En este apartado se determina la congruencia entre el diseño y la operación del Programa Comedores Públicos, lo anterior a través del análisis detallado en el cuadro 25 para el año 2016 y el cuadro 25.1 para el año 2017 en donde se valora cada apartado de las Reglas de Operación para este programa.

Cuadro 25. Congruencia entre el diseño y la operación del Programa Comedores Públicos 2016.

Apartado	Reglas de Operación 2016	Como se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
Introducción	El Programa Comedores Públicos inicio operaciones en marzo del 2009 bajo la responsabilidad operativa de la DGIASIS con el objetivo de contribuir a garantizar el Derecho a la Alimentación de las y los derechohabientes de la Ciudad de México.	Se llevó de manera congruente	Satisfactorio	Se cumplen
I. Dependencia o Entidad Responsable del Programa	Secretaría de Desarrollo Social mediante la Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social.	Se llevó de manera congruente	Satisfactorio	Se cumplen
II. Objetivos y alcances del Programa	Contribuir a garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, a través de comedores públicos gratuitos que brinden una ración de alimento a la población que viva, trabaje o transite por unidades territoriales de media, alta, y muy alta marginación de la Ciudad de México, durante el ejercicio fiscal 2016. Con este Programa Social, se contribuye al cumplimiento de la “Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Distrito Federal”. Este Programa es de transferencia material, busca contribuir a garantizar el derecho a la alimentación de la población de la Ciudad de México	Se llevó de manera congruente	Satisfactorio	Se cumplen
III. Metas Físicas	Suministrar al menos 3'000,000 de raciones de alimento al año.	El programa entregó 4,680,979 raciones alimentarias en 2016	Satisfactorio	El Programa de Comedores Públicos entregó más de la meta programada en Reglas de Operación ya que en 2016 se

				contabiliza ron las raciones servidas en los CAIS, mismas que son preparadas con el mismo presupuest o.
IV. Programación Presupuestal	Presupuesto asignado para este programa fue \$78'806,693.00 (Setenta y ocho millones ochocientos seis mil seiscientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.).	El presupuesto devengado fue \$75'458,672.00 (Setenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil seiscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.)	Satisfactorio	Se cumplen.
V. Requisitos y Procedimientos de acceso	Presentarse en el comedor más cercano. Proporcionar los datos solicitados para dar continuidad en el alta de registro. El trámite se podrá realizar de lunes a viernes en el horario de operación. El registro se realizará solo una vez al año. Al terminar el registro se proporcionará un número de folio con el cual pasará asistencia cada vez que acuda al comedor. En el caso de los Comedores Públicos Emergentes se dará el mismo trámite, exceptuando las contingencias climáticas o provocadas por el hombre se recabaran los datos de identificación en forma previa a la entrega de raciones.	Se llevó de manera congruente	Satisfactorio	Se cumplen
VI. Procedimientos de Instrumentación	El horario de los Comedores Públicos es de lunes a viernes (excepto días festivos) de 13:00 a 17:00 horas. La persona solicitante deberá proporcionar sus datos generales, para dar continuidad en el alta del registro. Asimismo, el personal asignado proporciona la ración de alimento, una comida que deberá ser consumida dentro de las instalaciones del comedor. Para los Comedores Públicos Emergentes en temporada invernal se aplican los mismos criterios de acceso, mientras que en el caso de los instalados por contingencia climática o provocada	Se llevó de manera congruente	Satisfactorio	Se cumplen

	por el hombre el personal del DGIASIS recabará los datos de identificación de forma previa a la entrega de raciones.			
VII. Procedimientos de Queja o Inconformidad Ciudadana	Se podrá presentar la queja o inconformidad de manera oral, escrita o presencial en las instalaciones de la DGIASIS, así como en la libreta que está a la vista en cada uno de los 54 comedores. La DGIASIS dará seguimiento a todas las quejas, opiniones y sugerencias en un lapso no mayor a 15 días hábiles posteriores a la exhibición.	Se llevó de manera congruente	Satisfactorio	Se cumplen
VIII. Mecanismos de Exigibilidad	La persona solicitante podrá exigir sus derechos por incumplimiento o por violación de los mismos cuando cumpla con los requisitos y criterios de inclusión para acceder a determinado derecho y exija a la autoridad administrativa ser derechohabiente del mismo, o bien que la persona derechohabiente de un programa social exija a la autoridad que se cumpla con dicho derecho de manera integral en tiempo y forma, como lo establece el programa, y cuando no se pueda satisfacer toda la demanda de incorporación a un programa por restricción presupuestal, y éstas exijan que las incorporaciones sean claras, transparentes equitativas, sin favoritismos, ni discriminación.	Se llevó de manera congruente	Satisfactorio	Se cumplen
IX. Mecanismos de Evaluación e Indicadores	Se evaluará con el objetivo de enfocar la gestión al logro de resultados para mejorar las condiciones de vida de la población beneficiaria, así como fortalecer la rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, se evaluará la operación y resultados del programa social, para lo cual se diseñaron los indicadores adecuados con base en lo establecido en la Matriz del Marco Lógico.	Se llevó de manera congruente	Satisfactorio	Se cumplen
X. Formas de Participación Social	Para efecto del presente servicio, las organizaciones sociales, civiles, comunitarias, comités ciudadanos, grupos de vecinos, ciudadanas, ciudadanos en general, e interesados podrán participar en la instalación, operación, y difusión de los comedores, orientado a promover acciones a favor del derecho a la alimentación, dicha participación será sin fines de lucro y sin percibir remuneración alguna por su	Se llevó de manera congruente	Satisfactorio	Se cumplen

	labor.			
XI. Articulación con otros Programas Sociales	<p>En este apartado se realizan acciones en favor de las personas en situación de vulnerabilidad a través de los programas Poblaciones en Situación de Calle y PROFAIS.</p> <p>Además, se promoverán acciones en materia de salud y nutrición a través de la Secretaría de Salud y/o los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, así como actividades lúdicas, recreativas, culturales, de capacitación y educativas para beneficio de los asistentes a los Comedores Públicos, mediante la vinculación con la Secretaría de Cultura y de Educación respectivamente.</p>	Se llevó de manera congruente	Satisfactorio	Se cumplen

Fuente: Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, 2018.

Cuadro 25.1. Congruencia entre el diseño y la operación del Programa Comedores Públicos 2017.

Apartado	Reglas de Operación 2017	Como se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
Introducción	El Programa Comedores Públicos inicio operaciones en marzo del 2009 bajo la responsabilidad operativa de la DGIASIS con el objetivo de contribuir a garantizar el Derecho a la Alimentación de las y los derechohabientes de la Ciudad de México	Se llevó de manera congruente	Satisfactorio	Se cumplen
I. Dependencia o Entidad Responsable del Programa	Secretaría de Desarrollo Social mediante la Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social	Se llevó de manera congruente	Satisfactorio	Se cumplen
II. Objetivos y alcances del Programa	Operar Comedores Públicos Gratuitos que brinden raciones de alimento a la población que viva, trabaje o transite por unidades territoriales clasificadas como media, alta y muy alta marginación, así como aquellas zonas que presentan condiciones de pobreza, desigualdad y vulnerabilidad social de la Ciudad de México; asimismo, en la periferia de hospitales públicos en la CDMX, Centros de Asistencia e Integración Social, Hogar CDMX, acción social Niñas y Niños fuera de Peligro y a las personas beneficiarias del Centro de Servicios Sociales que depende del Programa Atención Integral a Personas Integrantes de las poblaciones callejeras. Con este	Se llevó de manera congruente	Satisfactorio	Se cumplen

	<p>programa se contribuye a garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, en el cumplimiento de la “Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Distrito Federal”.</p> <p>-ALCANCES-</p> <p>Este programa de transferencia material busca contribuir a garantizar el derecho a la alimentación de la población que viva, trabaje o transite por unidades territoriales clasificadas como media, alta y muy alta marginación, así como aquellas zonas que presentan condiciones de pobreza, desigualdad y vulnerabilidad social, asimismo, en la periferia de hospitales públicos en la CDMX, Centros de Asistencia e Integración Social, Hogar CDMX, acción social Niñas y niños fuera de Peligro, y a las personas beneficiarias del Centro Servicios Sociales que depende del Programa Atención Integral a Personas Integrantes de las poblaciones callejeras, mediante la entrega de raciones de alimento nutritivo, suficiente, decalidad y gratuito.</p>			
<p>III. Metas Físicas</p>	<p>Suministrar al menos 3'500,000 de raciones de alimento.</p>	<p>El programa entregó 4,994,428 raciones alimentarias en 2017</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>El Programa de Comedores Públicos entregó más de la meta programada en Reglas de Operación ya que en 2017 se contabilizaron las raciones servidas en los CAIS, Hogar CDMX y en la acción Social Niñas y Niños fuera de Peligro se proporcionaron a las personas que residen en estos lugares, en los horarios que se establezcan en cada uno. Para el Centro de Servicios Sociales que depende del Programa Atención Integral a Personas Integrantes de las Poblaciones Callejeras se llevó un registro y se otorgaron en los lugares y horarios que se establecieron. En los Comedores Públicos</p>

				Emergentes que se instalaron en la periferia de los Hospitales Públicos en la CDMX se brindó una ración de alimento suficiente, nutritiva y de calidad a familiares de las personas hospitalizadas. En todos los casos se integró la documentación necesaria que requisitaron las raciones de alimento las cuales fueron preparadas con el mismo presupuesto.
IV. Programación Presupuestal	\$ 81, 168,120.00 (Ochenta y un millones ciento sesenta y ocho mil ciento veinte pesos 00/100M.N.).	Se llevó de manera congruente	Satisfactorio	Se cumple
V. Requisitos y Procedimientos de acceso	Presentarse en el comedor más cercano. Proporcionar los datos solicitados para dar continuidad en el alta de registro. El trámite se podrá realizar de lunes a viernes en el horario de operación. El registro se realizará solo una vez al año. Al terminar el registro se proporcionará un número de folio con el cual pasará asistencia cada vez que acuda al comedor. En el caso de los Comedores Públicos Emergentes se dará el mismo trámite, exceptuando las contingencias climáticas o provocadas por el hombre se recabaran los datos de identificación en forma previa a la entrega de raciones.		Satisfactorio	No se cuenta con un padrón de personas beneficiarias de las raciones entregadas en los comedores emergentes instalados derivados del sismo del 19 de septiembre del año pasado, situación en que se instalaron 36 comedores emergentes en los puntos afectados por el sismo en comento, basado en un sentido de responsabilidad y solidaridad; sin embargo el número personas beneficiadas fue muy amplio debido a la condición de vulnerabilidad con la que se encontraba en ese momento, impedía totalmente que se le pidiera algún documento o que firmara algún formato o cédula, además de que la entrega tenía que ser muy rápida y eficaz para poder atender a todas las personas en cada uno de los puntos..
VI. Procedimientos de Instrumentación	El horario de los Comedores Públicos es de lunes a viernes (excepto días festivos) de 13:00 a 17:00 horas. La persona solicitante deberá proporcionar sus datos generales, para	Se llevó de manera congruente	Satisfactorio	Se cumple

	<p>dar continuidad al alta del registro. Asimismo, el personal asignado proporciona la ración de alimento, una comida que deberá ser consumida dentro de las instalaciones del comedor.</p> <p>Para los Comedores Públicos Emergentes en temporada invernal se aplican los mismos criterios de acceso, mientras que en el caso de los instalados por contingencia climática o provocada por el hombre el personal del DGIASIS recabará los datos de identificación de forma previa a la entrega de raciones.</p>			
VII. Procedimientos de Queja o Inconformidad Ciudadana	<p>Se podrá presentar la queja o inconformidad de manera oral, escrita o presencial en las instalaciones de la DGIASIS, la misma dará seguimiento a todas las quejas, opiniones y sugerencias en un lapso no mayor a 15 días hábiles posteriores a la exhibición.</p>	Se llevó de manera congruente	Satisfactorio	Se cumplen
VIII. Mecanismos de Exigibilidad	<p>La persona solicitante podrá exigir sus derechos por incumplimiento o por violación de los mismos cuando cumpla con los requisitos y criterios de inclusión para acceder a determinado derecho y exija a la autoridad administrativa ser derechohabiente del mismo, o bien que la persona derechohabiente de un programa social exija a la autoridad que se cumpla con dicho derecho de manera integral en tiempo y forma, como lo establece el programa, y cuando no se pueda satisfacer toda la demanda de incorporación a un programa por restricción presupuestal, y éstas exijan que las incorporaciones sean claras, transparentes equitativas, sin favoritismos, ni discriminación.</p>	Se llevó de manera congruente	Satisfactorio	Se cumplen
IX. Mecanismos de Evaluación e Indicadores	<p>Se evaluará con el objetivo de enfocar la gestión al logro de resultados para mejorar las condiciones de vida de la población beneficiaria, así como fortalecer la rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, se evaluará la operación y resultados del programa social, para lo cual se diseñaron los indicadores adecuados con base en lo establecido en la Matriz del Marco</p>	Se llevó de manera congruente	Satisfactorio	Se cumplen

	Lógico.			
X. Formas de Participación Social	Para efecto del presente servicio, las organizaciones sociales, civiles, comunitarias, comités ciudadanos, grupos de vecinos, ciudadanas, ciudadanos en general, e interesados podrán participar en la instalación, operación, y difusión de los comedores, orientado a promover acciones a favor del derecho a la alimentación, dicha participación será sin fines de lucro y sin percibir remuneración alguna por su labor.	Se llevó de manera congruente	Satisfactorio	Se cumplen
XI. Articulación con otros Programas Sociales	En este apartado se realizan acciones de asistencia social en favor de las personas en situación de vulnerabilidad a través de los Programa Atención Integral a Personas Integrantes de las Poblaciones Callejeras y PROFAIS. Además, se promoverán acciones en materia de salud y nutrición a través de la Secretaría de Salud o los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, así como actividades lúdicas, recreativas, culturales, de capacitación y educativas para beneficio de los asistentes a los Comedores Públicos, mediante la vinculación con la Secretaría de Cultura y de Educación respectivamente.	Se llevó de manera congruente	Satisfactorio	Se cumplen

IV.4. Descripción y Análisis de los Procesos del Programa Social.

El siguiente cuadro describe los procesos planteados en el Manual Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, mismos que se encuentran incluidos en las Reglas de Operación del Programa Comedores Públicos.

Cuadro 26. Procesos del Programa Comedores Públicos.

#	Proceso	Actores	Componentes
1	Planeación de la operación	Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social. Coordinación de Atención Social Emergente y Enlace Interinstitucional(CASEEI) Jefatura de Unidad Departamental de Programas Especiales. Líder Coordinador de Proyectos Personal de Apoyo del Programa Comedores Públicos.	1. La DGIASIS instruye a la Coordinación de Atención Social Emergente y Enlace Interinstitucional realizar las acciones necesarias para la operación de Comedores Públicos. 2. La Coordinación de Atención Social Emergente le solicita a la Jefatura de Unidad Departamental de Programas Especiales la operación y difusión de los Comedores Públicos. 3. La Jefatura de Unidad Departamental de Programas Especiales le solicita al Líder Coordinador de Proyectos la ejecución del programa.

#	Proceso	Actores	Componentes
			4. El Líder Coordinador de Proyectos da indicaciones al personal de apoyo para llevar a cabo la ejecución del Programa.
2	Elaboración y publicación de Reglas de Operación	Secretaría de Desarrollo Social. Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social. Jefatura de Unidad Departamental de Programas Especiales. Programa Comedores Públicos. Apoyos Administrativos.	1. Se analizan los lineamientos que para tal efecto emite el Evalúa-CDMX para iniciar el proceso de elaboración de reglas de operación del ejercicio fiscal correspondiente. 2. Se realizan los trámites para la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. 3. Se lleva a cabo la publicación por disposición oficial.
3	Solicitud de Insumos	Jefatura de Unidad Departamental de Programas Especiales. Responsable de Programa. Enlace de recepción de insumos. Enlaces de las tres cocinas.	1. La Jefatura de Unidad Departamental de Programas Especiales envía solicitud de adquisición de insumos a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales. 2. El o la responsable de cocina recibe solicitud de insumos para la elaboración de los alimentos en las cocinas de los comedores. 3. Realiza el trámite correspondiente para la adquisición de los insumos. 4. El proveedor entrega al o la responsable de cocina y a la persona que supervisa la calidad y recepción de insumos. 5. El enlace de insumos verifica que la factura este acorde con lo entregado en las cocinas.
4	Recepción de insumos, menú y condiciones higiénicas de los alimentos	Jefatura de Unidad Departamental de Programas Especiales. Responsable del Programa Enlace de Recepción de Insumos. Enlaces de Cocina Auxiliares de Cocinas.	1. La Jefatura de Unidad de Programas Especiales recibe el listado de insumos a recibir en las cocinas de los comedores públicos. 3. El proveedor entrega el pedido de acuerdo a lo solicitado a la cocina respectiva. 3. El responsable de la cocina recibe los insumos por parte del proveedor directamente en la cocina correspondiente a la operación de los comedores. 4. El responsable de la cocina recibe, sella y firma facturas del proveedor. 5. La Enlace de insumos reparte los menús semanales para la elaboración de alimentos. 6. La jefatura de Programas Especiales es la responsable de verificar las condiciones higiénicas de los insumos recibidos y de los alimentos preparados para su distribución.
5	Recibe y traslada los alimentos elaborados a los comedores públicos	Jefatura de Unidad Departamental de Programas Especiales. Responsable del Programa. Responsables de cocina. Enlace de ruta. Choferes.	1. Él o la responsable de cocina entrega los alimentos al chofer y registra la salida de los mismos. 2. El chofer traslada los alimentos al comedor público. 3. El chofer y el responsable de comedor descargan los alimentos, verifica que los alimentos lleguen en buen estado y sean las cantidades establecidas.
6	Servicio del Programa Comedores Públicos	Jefatura de Unidad Departamental de Programas Especiales. Responsable del Programa. Beneficiario. Responsables de comedores.	1. las Personas responsables de los comedores públicos instalan y acomoda el mobiliario para el servicio. 2. Las personas beneficiarias solicitan el servicio. 3. El o la responsable del Comedor elabora su registro en la Cédula de derechohabientes y asigna el folio para

#	Proceso	Actores	Componentes
		Auxiliares de comedores.	<p>su pase de asistencia diaria.</p> <p>4. El o la responsable del Comedor marca la asistencia de las y los derechohabientes en la lista de asistencia.</p> <p>5. El o la responsable del Comedor permite el acceso a las y los derechohabientes para que le sirvan los alimentos y ocupe un lugar dentro del comedor.</p> <p>6. El o la responsable del Comedor entrega una ración adicional para derechohabientes que así lo soliciten siempre y cuando haya sobrante de alimento.</p>
7	Supervisión de Comedores	<p>Jefatura de Unidad Departamental de Programas Especiales.</p> <p>Responsable del Programa.</p> <p>Enlace de supervisión.</p> <p>Derechohabientes</p> <p>Responsables de cocina.</p> <p>Rutas.</p> <p>Responsables de comedores.</p> <p>Auxiliares de comedores.</p>	<p>1. Las enlaces de supervisión realizan supervisión instruida</p> <p>2. Los enlaces de supervisión priorizan en la supervisión lo relacionado al manejo higiénico de los alimentos.</p> <p>3. Los enlaces de supervisión observan la cantidad servida de raciones.</p> <p>4. Los enlaces de supervisión verifican que el personal de apoyo porte cofia, mandil y cubrebocas.</p> <p>5. Enlaces de supervisión verifica la higiene del personal de apoyo, que no utilice maquillaje y joyería en cara y manos.</p> <p>6. Los enlaces de supervisión vigilan el cumplimiento del personal de apoyo al reglamento interno de comedores. Asimismo, verifica que rutas y cocinas cumplan con lo establecido en las normas internas que los rigen.</p> <p>7. Los enlaces de supervisión platican con las y los derechohabientes con la finalidad de conocer sus puntos de vista respectivos al servicio proporcionado.</p> <p>8. Los enlaces de supervisión elaboran cronograma mensual de supervisión que se utilizará en las próximas visitas a los comedores.</p> <p>9. Los enlaces de supervisión presentan mensualmente a la JUD de Programas Especiales mediante la o él responsable de Comedores Públicos el informe que contiene los resultados de la supervisión.</p>
8	Captura de la información emanada de los comedores públicos	<p>Jefatura de Unidad Departamental de Programas Especiales.</p> <p>Responsable del Programa.</p> <p>Responsable de Comedores.</p> <p>Auxiliares de Comedores.</p> <p>Enlace de Captura.</p> <p>Capturistas.</p>	<p>1. Responsables de comedor cotejan el listado de asistencia con la cédula de derechohabientes.</p> <p>2. Responsables de comedor avalan información y envía al o la responsable de captura para su procesamiento.</p> <p>3. Enlace de captura recibe información avalada y entrega a las o los capturistas.</p> <p>4. Reciben información las o los capturistas que procesan la información.</p> <p>5. El enlace de captura recibe la información procesada y da pase a la elaboración del Sistema de Información Básica para la Asistencia e Integración Social y Padrón de derechohabientes que se entregan de forma mensual.</p>

Fuente: Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social.

La equivalencia de los procesos descritos en Reglas de Operación de Comedores Públicos y en el Manual Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, específicamente para el programa Comedores Públicos, con respecto al Modelo General de los Procesos del Programa Social, se muestra en el Cuadro 27.

La equivalencia de los procesos que se muestra es la siguiente:

- A. Actividad de inicio.
- B. Actividad de fin.
- C. Tiempo aproximado de duración del proceso.
- D. Número de personas servidoras públicas que participan.
- E. Recursos financieros.
- F. Infraestructura.
- G. Productos del Proceso.
- H. Tipo de información recolectada.
- I. Sistemas empleados para la recolección de información.

Cuadro 27. Equivalencia de los procesos del Programa Comedores Públicos con el Modelo General de los Procesos de un Programa Social de Evalúa-CDMX.

Proceso en el modelo general	Nombre de los Procesos	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I
Planeación	Planeación de la Operación	1	La Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social instruye a la Coordinación de Atención Social Emergente y Enlace Interinstitucional realizar las acciones necesarias para la operación de Comedores Públicos.	La Jefatura de Unidad Departamental de Programas Especial recibe la instrucción y solicitud para la operación y difusión de los Comedores Públicos	12 meses	1	N/A	Computadora e impresora	N/A	12 Informes anuales entregados mensualmente del Programa Comedores Públicos.	N/A
Difusión	Elaboración y publicación de Reglas de Operación	2	Se analizan los lineamientos que para tal efecto emite el Evalúa-CDMX para iniciar el proceso de elaboración	Se somete a sesionamiento de COPLADE para su aprobación. Se entrega	2 meses	1	N/A	Computadora e impresora	Publicación en tiempo y forma	Alinear los principales actividades del Programa de Comedores Públicos	Reglas de Operación

			de reglas de operación del ejercicio fiscal correspondiente	el documento para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México Publicada a 29 de enero del 2016.					s		
Solicitud	Solicitud de Insumos	3	Se envía solicitud de adquisición de insumos a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.	Se entrega a las o los encargados de cocina y al supervisor de calidad y recepción de insumos, listado de insumos a recibir.	Constante	4	N/A	Computadora e impresora	Listado de insumos para Comedores	N/A	N/A
Incorporación	Servicio del Programa Comedores Públicos	6	En atención a la solicitud del servicio se obtienen los datos de la persona derechohabiente	Se entrega la Ración de Alimento a las personas derechohabientes	Diario	74	N/A	Tablones, sillas ollas, cucharas Platos, vasos	N/A	Asistencia de las personas beneficiarias	Formato de listas de asistencia y cédulas de beneficiario
Obtención de bienes o servicios	Recepción de insumos, menú y condic	4	Elaboración de alimentos	Alimento elaborado	3 horas	10	N/A	Ollas, budines, cucharas, estufones e insumo	N/A	Alimentos elaborados	N/A

	iones higiénicas de los alimentos							s			
Entrega	Recibe y traslada los alimentos elaborados a los comedores públicos	5	Se entregan los alimentos al chofer y registra la salida de los mismos. traslada los alimentos a los comedores públicos	Entrega los alimentos en los comedores públicos en la ruta	Diario	9	Gasolina	Camionetas	N/A	Entrega de alimentos	Sistematizar información de los Formatos de bitácora de ruta
Incidencias	Captura de la información emanada de los comedores públicos	8	Se coteja el listado de asistencia con la cédula de derechohabientes.	Recibe el enlace de captura la información procesada para la elaboración de Sistema de Información Básica para la Asistencia e Integración Social y Padrón de derechohabientes	1 mes	5	N/A	Computadora e impresora	Publicación en tiempo y forma	Padrón de Beneficiarios y SIBAIS	Sistematizar las cédulas de derechohabientes así como el SIBAIS
Seguimiento y monitoreo	Supervisión de Comedores	7	Realiza supervisión instruida	Informe de resultados de la supervisión	Mensualmente	3	N/A	Computadora e impresora	N/A	Resultados de la supervisión	Sistematización de la información emanada de la supervisión

Fuente: Elaboración Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, 2018.

En el Cuadro 28 se enlistan nuevamente los procesos del Programa Comedores Públicos por orden cronológico, indicando el número de secuencia, así como la valoración por cada uno de los aspectos.

Cuadro 28. Valoración de los procesos de Programa Comedores Públicos.

Nombre del Proceso	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	Observaciones
Responsable de la Operación y Seguimiento del Programa	1	Sí	Sí	Sí	Parcial	Sí	Parcial	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Falta de personal
Elaboración y publicación de Reglas de Operación.	2	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N O	Sí	Sí	Sí	Sí	Ninguna
Solicitud de Insumos	3	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ninguna
Recepción de insumos, menú y condiciones higiénicas de los alimentos	4	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ninguna
Recibe y traslada los alimentos elaborados a los comedores públicos	5	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Parcial	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Falta de mantenimiento en los vehículos de transporte
Servicio del Programa Comedores Públicos	6	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Parcial	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Falta de personal así como su capacitación
Supervisión de Comedores	7	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Parcial	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Falta personal para realizar las supervisiones
Captura de la información emanada de los comedores públicos	8	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ninguna

Fuente: Elaboración Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, 2018.

La valoración de las características son las siguientes:

- Tiene un inicio, es decir, cuenta con una actividad claramente definida como el inicio del proceso, articulada a otro proceso.
- Tiene un fin, es decir, cuenta con una actividad claramente definida como el fin del proceso, articulado a otro proceso.
- El tiempo en que se realiza el proceso es el adecuado y acorde a lo planificado.

- D. El personal designado para el proceso es suficiente, tiene el perfil adecuado y cuenta con capacitación para realizar sus funciones.
- E. Los recursos financieros destinados son suficientes y adecuados para la operación del proceso.
- F. La infraestructura o capacidad instalada para desarrollar el proceso es la suficiente y adecuada.
- G. Los productos de proceso son los suficientes y adecuados
- H. Los productos del proceso sirven de insumo para ejecutar el proceso siguiente.
- I. Los sistemas de recolección de la información empleados son los adecuados y suficientes.
- J. La información recolectada en el proceso sirve para el monitoreo del programa
- K. La coordinación entre actores involucrados para la ejecución del proceso es la adecuada.
- L. El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos del programa social.

IV.5 Seguimiento y Monitoreo del Programa Social

En el siguiente Cuadro 29 se muestra los resultados de la matriz de indicadores del Programa Social establecida en Reglas de Operación; explicando, en los casos que sean necesario, las externalidades que condicionaron el logro de los objetivos planteados, es decir, identificando los factores internos y externos que establecieron el logro de los resultados.

A continuación se muestra una valoración del seguimiento y monitoreo de los indicadores del programa social a través de los siguientes cuadros:

Cuadro 29. Resultados de la Matriz de Indicadores del Programa Comedores Públicos 2016.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado 2016	Externalidades
Fin	Variación porcentual de raciones alimenticias entregadas	$\left(\frac{\text{Número de raciones alimenticias entregadas en T}}{\text{Número de raciones alimenticias entregadas en T-1}} - 1\right) * 100$	156%	El porcentaje obtenido fue por la entrega de raciones en los comedores, además de que ahora se contabilizan también las raciones entregadas en los Centros de asistencia e Integración Social, en la periferia de los hospitales, Hogar CDMX, Acción Social Niñas y Niños fuera de Peligro y a las personas beneficiarias del Centro de Servicios Sociales que depende del Programa Atención Integral a Personas Integrantes de las Poblaciones Callejeras.
Propósito	Variación porcentual de comedores instalados	$\left(\frac{\text{Número de comedores instalados en T}}{\text{Número de comedores instalados en T-1}} - 1\right) * 100$	84.3%	Los comedores públicos se cerraron por solicitud de los dueños de los predios en donde estaban instalados los comedores.
	Tasa de variación de beneficiarios de los comedores públicos	$\left(\frac{\text{Número de beneficiarios en los comedores públicos al año T}}{\text{Número de beneficiarios en los comedores públicos al año T-1}} - 1\right) * 100$	91.14%	Se trató de aumentar la población atendida.

Componentes	Porcentaje de raciones entregadas	(Número de raciones alimenticias entregadas/Número o de raciones alimenticias programadas)*100	156%	Aumentaron las raciones entregadas debido a que sumaron al final del año las raciones entregadas por los CAIS, más las raciones entregadas por el programa de comedores públicos
	Ampliar la cobertura de comedores instalados	(Número de comedores instalados en año T/Número de comedores instalados en año T-1)*100	84.38%	Buscar más espacios para poder instalar los comedores, de preferencia que no sean particulares.
Actividades	Entrega de raciones alimentarias	((Número de raciones alimenticias entregadas al año T/Numero de raciones alimenticias entregadas al año T-1)-1)*100	156%	El porcentaje obtenido fue por la entrega de raciones en los comedores, además de que ahora se contabilizan también las raciones entregadas en los CAIS
	Consolidación de comedores	(Número de comedores que tiene 3 o más años de funcionamiento/Total de comedores instalados)*100	96.29%	La mayoría de los comedores aperturados llevan más de 3 años proporcionando el servicio.
	Porcentaje de capacitaciones realizadas	(Número de capacitaciones impartidas/Número de capacitaciones programadas)*100	50%	De dos capacitaciones programadas solo se llevó a cabo una en materia de alimentación, ya que la otra se canceló.

Fuente: Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, 2018.

Cuadro 29.1. Resultados de la Matriz de Indicadores del Programa Comedores Públicos 2017.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado 2017	Externalidades
Fin	Variación porcentual de raciones alimenticias entregadas	((Número de raciones alimenticias entregadas en T/Numero de raciones alimenticias entregadas en T-1)-1)*100	106.69%	El porcentaje obtenido fue por la entrega de raciones en los comedores, además de que ahora se contabilizan también las raciones entregadas en los CAIS, en la periferia de los hospitales, Hogar CDMX, Acción Social Niñas y Niños fuera de Peligro y a las personas beneficiarias del Centro de Servicios Sociales que depende del Programa Atención Integral a Personas Integrantes de las Poblaciones Callejeras.
Propósito	Variación porcentual de comedores instalados	((Numero de comedores instalados en T/Número de comedores instalados en T1)-1)*100	100 %	Se mantuvo en número de comedores aperturados durante el ejercicio fiscal 2017.

	Tasa de variación de beneficiarios de los comedores públicos	((Número de personas beneficiarias en los comedores públicos al año T/Número de beneficiarios en los comedores públicos al año T-1)-1)*100	151.78%	Se aumentó la población atendida.
Componentes	Porcentaje de raciones entregadas	(número de raciones alimenticias entregadas/número o de raciones alimenticias programadas)*100	142.69 %	El porcentaje obtenido fue por la entrega de raciones en los comedores, además de que ahora se contabilizan también las raciones entregadas en los CAIS, en la periferia de los hospitales, Hogar CDMX, Acción Social Niñas y Niños fuera de Peligro y a las personas beneficiarias del Centro de Servicios Sociales que depende del Programa Atención Integral a Personas Integrantes de las Poblaciones Callejeras.
	Ampliar la cobertura de comedores instalados	(Número de comedores instalados en año T/número de comedores instalados en año T-1)*100	100 %	Buscar más espacios para poder instalar los comedores, de preferencia que no sean particulares.
Actividades	Entrega de raciones alimentarias	((Número de raciones alimenticias entregadas al año T/Numero de raciones alimenticias entregadas al año T-1)-1)*100	106.69%	El porcentaje obtenido fue por la entrega de raciones en los comedores, además de que ahora se contabilizan también las raciones entregadas en los CAIS, en la periferia de los hospitales, Hogar CDMX, Acción Social Niñas y Niños fuera de Peligro y a las personas beneficiarias del Centro de Servicios Sociales que depende del Programa Atención Integral a Personas Integrantes de las Poblaciones Callejeras.
	Consolidación de comedores	(Número de comedores que tiene 3 o más años de funcionamiento/total de comedores instalados)*100	No se cuenta con información	El 50 % de los comedores están operando desde que inició el programa solo se contó con 2 aperturas durante el año.
	Porcentaje de capacitaciones realizadas	(Número de capacitaciones impartidas/Número de capacitaciones programadas)*100	No se cuenta con información	No se impartieron capacitaciones durante el ejercicio fiscal 2017, ya que se dio prioridad al pasado sismo del 19 de septiembre, sin embargo, para el año 2018 ya se están impartiendo las capacitaciones

Fuente: Elaboración Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, 2018.

A continuación se muestra una valoración del seguimiento y monitoreo de los indicadores del programa social a través de los siguientes cuadros:

Cuadro 30. Valoración de los Indicadores del Programa Comedores Públicos.

Aspecto del seguimiento y monitoreo de los indicadores del Programa social en 2016-2017	Valoración 2016	Valoración 2017	Justificación
Se dio seguimiento a los indicadores con la periodicidad planteada inicialmente.	Sí	Sí	Se dio seguimiento al área operativa para sacar los resultados de los indicadores por lo menos trimestralmente.
Se generó, recolectó y registró de forma adecuada y oportuna la información para el cálculo de los indicadores.	Sí	Sí	Trimestralmente
Se cuenta con procesamientos estandarizados para generar la información y para el cálculo de indicadores.	Sí	Sí	A través del Sistema de Información Básica para la Asistencia e Integración Social (SIBAIS).
Los indicadores diseñados en 2017 en la práctica permitieron monitorear de forma adecuada el programa social.	Sí	Sí	Trimestralmente
Los resultados de los indicadores sirvieron para la retroalimentación y mejora del programa social.	Sí	Sí	Con el informe trimestral y los resultados de los indicadores se pueden realizar correcciones oportunamente en la operación del programa.

Fuente: Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, 2018.

IV.6. Valoración General de la Operación del Programa Social.

En el cuadro 31 se muestra la valoración general de la operación del Programa Comedores Públicos, con base en los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales de Evalúa-CDMX.

Cuadro 31. Valoración de los aspectos de la operación del Programa Comedores Públicos.

Aspecto de la Operación del Programa Social 2016-2017	Valoración 2016	Valoración 2017	Observaciones 2016	Observaciones 2017
El programa social contó con el personal suficiente y con los perfiles de capacitación requeridos para su operación adecuada.	Parcialmente	Parcialmente	Se requiere capacitación al personal operativo para mejorar el servicio y operación de los comedores.	Además de la falta de personal se necesita trabajar mucho en las capacitaciones para brindar un mejor servicio a las personas beneficiarias que solicitan el servicio.
El programa social fue operado de acuerdo a lo establecido en sus Reglas de Operación.	Sí	Sí	Ninguna	Ninguna

<p>Los recursos financieros destinados fueron suficientes y adecuados para la operación del programa social</p>	<p>Sí</p>	<p>Parcialmente</p>	<p>El recurso destinado fue suficiente para la operación del programa, sin embargo, es necesario mayor presupuesto para atender a un porcentaje mayor de la población objetivo.</p>	<p>El recurso destinado fue suficiente para cubrir la parte alimentaria del programa, sin embargo se necesita más presupuesto para dar mantenimiento a la infraestructura del propio programa</p>
<p>El programa social atendió a la población objetivo establecida en Reglas de Operación</p>	<p>Sí</p>	<p>Sí</p>	<p>Se llevó de manera adecuada, en congruencia con Reglas de Operación, ya que el servicio fue brindado para todas aquellas personas que vivan, trabajen o transiten por unidades territoriales de media, alta y muy alta marginalidad.</p>	<p>Se llevó de manera congruente ya que se dio a toda la población plateada en las ROP 2017.</p>
<p>La infraestructura o capacidad instalada para operar el programa social es la suficiente y adecuada</p>	<p>Parcialmente</p>	<p>Parcialmente</p>	<p>Es necesario mejorar la calidad de las instalaciones y el equipamiento.</p>	<p>Es necesario mejorar la infraestructura para brindar un mejor servicio, además de transporte para el traslado de los alimentos de las cocinas a los comedores públicos.</p>
<p>El programa social cuenta con procesos equivalentes a todos los procesos del modelo general.</p>	<p>Sí</p>	<p>Sí</p>	<p>Si bien se tiene un proceso equivalente a todos los procesos del modelo general, estos no están de forma secuencial.</p>	<p>No se cuenta de manera secuencial, sin embargo cumple con los procesos.</p>
<p>Se cuenta con documentos que normen todos los procesos del programa social</p>	<p>Sí</p>	<p>Sí</p>	<p>Se cuenta con Reglas de Operación y manual de procedimientos del Programa.</p>	<p>Se cuenta con documentos oficiales que amparan los procesos que se llevan en el programa.</p>

Los procesos que están documentados son del conocimiento de todas las personas operadoras del programa social.	Parcialmente	Parcialmente	Falta conocimiento del personal operativo sobre las Reglas de Operación vigentes.	Falta trabajar más en el conocimiento y explicación de estos documentos.
Los procesos del programa social están estandarizados, es decir, son utilizados por todas la instancias ejecutoras.	Sí	Sí	Ninguna	Ninguna
Los tiempos establecidos para la operación del programa social a través de sus diferentes procesos son adecuados y acordes a lo planeado.	Sí	Parcialmente	Ninguna	Ya que los tiempos establecidos en el manual administrativo no son los idóneos para la operación.
La coordinación entre actores involucrados para la ejecución del programa social es la adecuada. Sé cuenta con un sistema de monitoreo de indicadores de gestión que retroalimenten los procesos operativos que desarrollan las personas operadoras.	Sí	Sí	Ninguna	Ninguna
Se cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras.	Sí	Sí	Ninguna	Ninguna
Existen mecanismos para conocer la satisfacción de las personas beneficiarias respecto de los bienes o servicios que ofrece el programa social.	Sí	Sí	Ninguna	Ninguna

Fuente: Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, 2018.

V. EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL.

La evaluación de satisfacción más allá de verificar el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas sociales, busca conocer la percepción de las personas beneficiarias respecto de si se encuentran satisfechos con los bienes o servicios otorgados por el Programa Social.

Es importante contextualizar esta valoración, pues se debe considerar que en la mayoría de los casos una persona beneficiaria de un programa social asume la condición solo de receptor de la acción del gobierno, sin mecanismos que le faciliten cambiar de proveedor del bien o servicio, lo que limita su voluntad y capacidad de hacer un juicio objetivo, al no poder compararlo. Por ello, los aspectos a considerar para evaluar la satisfacción de las personas beneficiarias de los programas sociales idealmente se agruparán en 7 categorías: expectativas, imagen del programa, cohesión social, calidad de la gestión, calidad del beneficio, contraprestación y satisfacción, como a continuación se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 32. Valoración del instrumento para levantamiento de la Línea Base del Programa Comedores Públicos.

Categorías	Aspectos a valorar	Reactivo Línea Base	Reactivo Panel	Resultados Línea Base	Resultados Panel	Interpretación
Expectativas	Grado que cubriría sus necesidades individuales, familiares y colectivas. Grado o ponderación antes de recibir el beneficio. Seguridad que se crea al esperar recibir el apoyo.	¿La ración de alimento que recibe, ha beneficiado su estado de salud? ¿Los alimentos que recibe en el comedor son variados y balanceados?	Para ingresar al comedor se le solicitó que realizara algún tipo de trabajo o actividad	Respuestas: SI 498 NO 39 SIN DATO 3	a) Si 96 b) No 154	92% comentó que si se ha visto beneficiada (o) en su salud respecto al programa
		¿Los alimentos que recibe en el comedor son variados y balanceados?		Respuestas: SI 417 NO 119 SIN DATO 4		77% comentó que los alimentos adquiridos dentro del comedor público si son balanceados variados.
Imagen del Programa	Información publicitaria del programa (conocimiento general del programa, la frecuencia con que recibe información, conocimiento a través de experiencias previas de otras personas). Información acerca de la institución que otorga el apoyo. Identificación de la persona beneficiaria del programa (conocimiento del programa). Funcionamiento	¿Cómo nos conoció?	¿Cómo nos conoció?	Respuestas: AMIGOS 420 FAMILIA 71 PUBLICIDAD 40 INTERNET 7 OTRO 7 SIN DATO 2	Respuestas: AMIGOS 143 FAMILIA 89 PUBLICIDAD 13 INTERNET 02 TRABAJADOR DE GOBIERNO 0 OTRO 03	78% conoció el programa por medio de personas conocidas
		¿Con qué frecuencia visita el comedor público?	Conoce la dependencia o Institución que está a cargo de este programa social	Respuestas: DIARIAMENTE ASISTEN 348 VARIAS VECES A LA SEMANA 179 UNA VEZ A LA SEMANA	SI 80 NO 170	Con base a los reactivos de la línea base 65% asiste diario por sus alimentos al comedor público. Sin

	<p>del programa. Grado o nivel de conocimiento del motivo por el que recibe el apoyo. Conocimiento de los derechos y obligaciones</p>		<p>Conoce el motivo por el cual están en operación los comedores públicos</p>	<p>8 VARIAS VECES AL MES 1 UNA VEZ AL MES 1 ALGUNA VEZ A LO LARGO DEL AÑO 2 LA PRIMERA VEZ QUE LO VISITO 1</p>	<p>SI 85 NO 165</p>	<p>embargo por las modificaciones que se realizaron en el panel el 68% de la población desconoce quién es la Unidad responsable de operar el programa</p>
<p>Cohesión social</p>	<p>Cobertura familiar. Participación en actividades comunitarias diferentes a las del programa social. Ponderación de la persona beneficiaria respecto a la cohesión social de su comunidad tras haber recibido el apoyo.</p>	<p>No se incluyeron reactivos en el levantamiento de línea base 2016.</p>	<p>Usted o algún integrante de su familia reciben actualmente algún otro apoyo por parte del Gobierno de la CDMX Usted considera a que acudiendo al comedor público le ayuda a generar mayor integración con su comunidad o familia</p>	<p>No se incluyeron reactivos en el levantamiento de línea base 2016.</p>	<p>SI 65 NO 11 DESCONOC O LOS PROGRAMAS SOCIALES 74</p> <p>SI 154 NO 95</p>	

Calidad de la gestión	<p>Trato al solicitar o recibir un servicio relacionado con el beneficio del programa. Tiempo de respuesta. Asignación de beneficios con oportunidad. Disponibilidad y suficiencia de la información relacionada con el programa. Conocimiento de los mecanismos de atención de incidencias. Tiempo de respuesta y opinión del resultado de la incidencia.</p>	¿Cómo considera la atención en el comedor por parte de la o el responsable?	¿Cómo es la higiene dentro del comedor público?	<p>Respuestas: EXCELENTE 40 BUENO 398 REGULAR 96 MALA 5 SIN DATO 5</p>	<p>BUENA 133 REGULAR 111 MALA 06</p>	81.1% refirieron que el trato del personal es bueno
		¿Cómo considera la presentación del personal?	<p>La atención que recibe por parte del personal del comedor público es amable y respetuosa: ¿Cómo considera la calidad de los alimentos recibidos en el comedor público?</p>	<p>Respuestas EXCELENTE 72 BUENA 414 REGULA 53 MALA 1</p>	<p>SIEMPRE 106 CASI SIEMPRE 144 NUNCA 0</p> <p>MUY BUENA 11 BUENA 139 REGULAR 93 MALA 0</p>	90% opina que la presentación del personal es buena
Calidad del beneficio	<p>Evaluación de las características del beneficio. Grado o ponderación después de la entrega del beneficio. Grado o nivel cubierto de las necesidades por el beneficio.</p>	¿Qué le parece la comida que sirven en el comedor?	<p>La porción de alimento que recibe en el comedor público es:</p>	<p>Respuestas: EXCELENTE 40 BUENA 398 REGULAR 96 MALA 5 S/D 1</p>	<p>ABUNDANTE 21 SUFICIENTE 195 INSUFICIENTE 34</p>	81.1% opina que el alimento servido es bueno
		¿Quién maneja los alimentos en el comedor, porta mandil, cofia y cubre bocas todos los días?	<p>Para usted la ración que recibe ha beneficiado o su salud:</p>	<p>Respuestas: SIEMPRE 298 CASI SIEMPRE 217 NUNCA 24 S/D 1</p>	<p>MUCHO 97 POCO 141 NADA 12</p>	55% manifiesta que el personal siempre utiliza el equipo necesario para el manejo de alimentos
		La calidad de los alimentos es:		<p>Respuestas: EXCELENTE 25 BUENA 351 REGULAR</p>		70% asegura que la calidad de los alimentos es excelente y

				154 MALA 9 S/D 1		buenas.
		El cocimiento de los alimentos es:		Respuestas: EXCELENTE 13 BUENA 298 REGULAR 203 MALA 25 SIN DATO 1		55% asegura que el cocimiento de los alimentos es bueno
		La calidad de las tortillas es:		Respuestas: EXCELENTE 4 BUENA 123 REGULAR 250 MALA 162 S/D 1		46% asegura que el cocimiento de los alimentos es regular.
		La limpieza de las instalaciones es:		Respuestas: EXCELNTE 60 BUENA 407 REGULAR 66 MALA 6 S/D 1		86.% asegura que la higiene es buena
		La limpieza de los sanitarios es:		Respuestas: EXCELENTE 8 BUENA 184 REGULAR 33 MALA 4 NO HAY 81 NO DAN SERVICIO 129 NO SABE 29 SIN DATO 2		La muestra arroja 37% manifiesta que no existe servicio sanitario en los comedores.
		¿La comida es servida caliente y/o fresca?		Respuestas: SI 479 NO 57 SIN DATO 4		89% comenta que el alimento se sirve caliente y/o fresco
		¿La comida tiene buen sabor?		Respuestas: SI 477 NO 59 SIN DATO 4		88% comenta que la comida tiene buen sabor
		¿La comida tiene buena apariencia?		Respuestas: SI 439 NO 97 SIN DATO 4		81% comenta que los alimentos tienen buena apariencia
		¿La cantidad de		Respuestas:		94% comenta

		comida adecuada? es		SI 509 NO 27 SIN DATO 4		que la ración servida es adecuada
		¿La cantidad de la bebida es adecuada?		Respuestas: SI 466 NO 70 SIN DATO 4		86% comenta que la bebida servida es adecuada
Contra prestación	Tipo de compromiso adquirido Frecuencia con la que se realiza los compromisos adquiridos a través del programa Costos relacionados con la relación de la contraprestación (Gastos de transporte, tiempo invertido, días que no trabajan por ser actividades del programa etc.)	No se incluyeron reactivos en el levantamiento de línea base 2016	Con qué frecuencia acude al comedor público		*DE UNA A DOS VECES POR SEMANA ACUDEN 18 PERSONAS DERECHOHABIENTES *DE TRES A CUATRO VECES POR SEMANA ACUDEN 81 PERSONAS DERECHOHABIENTES *TODA LA SEMANA ACUDEN 151 PERSONAS DERECHOHABIENTES	
Satisfacción	Grado de conocimiento del programa como derecho. Opinión del beneficiario sobre el programa implementado por el gobierno para abatir su condición de pobreza. Confirmación o invalidación de la expectativa generada por el beneficiario.	¿Cuál es el grado de satisfacción en cuanto al acceso al comedor?	¿Qué tan satisfecho se siente con el servicio otorgado por los comedores públicos? Para usted, el Programa de comedores públicos contribuye a su economía familiar Usted	Respuestas: MUY SATISFECHO 58 SATISFECHO 465 INSATISFECHO 16 SIN DATO 1	MUY SATISFECHO 23 SATISFECHO 161 POCO SATISFECHO 60 NADA SATISFECHO 6 MUCHO 149 POCO 69 NADA 32 SI 122	96 % de la población está satisfecha por el servicio brindado

			considera que el programa comedores públicos pueda llegar a garantizar su derecho a la alimentación	REGULAR 102 NO 26
--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------

Fuente: Elaboración Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, 2018.

VI. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

VI.1.1 Resultados en la Cobertura de la Población Objetivo del Programa Social

En el Cuadro 33 se describe la población objetivo y la población atendida por el Programa Comedores Públicos, así como el porcentaje de cobertura del programa por lo menos en los últimos tres periodos y las observaciones de cómo se cubrió a dicha población.

Las metas y alcances se reflejan en número de raciones alimentarias entregadas debido a la complejidad y movilidad que representa la población objetivo del programa, que es población que vive, trabaja o transita por unidades territoriales de media, alta y muy alta marginación de la Ciudad de México.

Cuadro 33. Población Objetivo y atendida por el Programa Comedores Públicos

Aspectos	Población objetivo (A)	Población Atendida(B)	Cobertura (B/A)*100	Observaciones
Descripción	Población que viva, trabaje o transite por unidades territoriales de alta o muy alta marginación.	Población que viva, trabaje o transite por unidades territoriales de alta o muy alta marginación.		
Cifras 2014	100 MIL	39,562	39%	Se expresa en número de personas.
	3,324,992	3,065,130	92.1%	Se expresa en raciones alimentarias
Cifras 2015	2,700,000	3,229,929	119.6%	Se expresa en raciones alimentarias
Cifras 2016	3,000,000	4,680,979	156%	Se expresa en raciones alimentarias
Cifras 2017	25 MIL	31,154	125 %	Se expresa en número de personas
	3,500,000	4,994,428	142 %	Se expresa en raciones alimentarias

Fuente: Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, 2018.

A partir de lo expuesto en las Reglas de Operación, en específico lo referente a la población objetivo, el objetivo general y los requisitos de ingreso al Programa Comedores Públicos, en el Cuadro 34 se construyó el perfil de la persona derechohabiente de este programa y se calculó el porcentaje de la población derechohabiente que cumplió con el perfil específico.

Cuadro 34. Perfil de las y los derechohabientes del Programa de Comedores Públicos.

Aspecto	2015	2016	2017
Perfil requerido por el Programa Social	Todas aquellas personas que vivían, trabajaban o transitara por unidades territoriales de media, alta y muy alta marginalidad, que soliciten el servicio.	Todas aquellas personas que vivían, trabajaran o transitaran por unidades territoriales de media, alta y muy alta marginalidad, que soliciten el servicio.	Personas solicitantes que vivan, trabajen o transiten por unidades territoriales de media, alta y muy alta marginación, así como aquellas zonas que presenten condiciones de pobreza, desigualdad y vulnerabilidad social de la Ciudad de México, asimismo, en la periferia de hospitales públicos en la CDMX, CAIS, Hogar CDMX, acción social Niñas y Niños fuera de Peligro y a las personas beneficiarias del Centro de Servicios Sociales que depende del Programa Atención Integral a Personas Integrantes de las Poblaciones Callejeras.
Porcentaje de personas beneficiarias que cubrieron el perfil	100%	100%	100%
Justificación	Mediante la Cédula de Beneficiario se garantizó la atención a la población objetivo. Dicha cédula está firmada o, en su caso, marcada con huella digital del o la solicitante, de esa manera se tiene por presentada la solicitud y el alta al servicio de Comedores Públicos.	Mediante la Cédula de Beneficiario se garantizó la atención a la población objetivo. Dicha cédula está firmada o, en su caso, marcada con huella digital del o la solicitante, de esa manera se tiene por presentada la solicitud y el alta al servicio de Comedores Públicos.	Mediante la Cédula de Beneficiario se garantizó la atención a la población objetivo. Dicha cédula está firmada o, en su caso, marcada con huella digital del o la solicitante, de esa manera se tiene por presentada la solicitud y el alta al servicio de Comedores Públicos.

Fuente: Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, 2018

Para asegurar la cobertura de la población objetivo del programa social, se llevan a cabo las siguientes acciones:

En Reglas de Operación se establece con claridad que serán atendidas todas aquellas personas que vivan, trabajen, o transiten por unidades territoriales de media, alta y muy alta marginalidad, considerando como casos prioritarios para brindar el servicio.

A través de la Cédula de Beneficiarios se garantiza la atención a la población para brindarles el servicio del comedor. Una vez llenada dicha Cédula, se proporciona un folio en el cual quedan registradas las visitas de las personas derechohabientes al comedor público.

En Reglas de Operación se establece con claridad que todas las acciones implementadas en el Programa Comedores Públicos mantienen un enfoque transversal de Derechos Humanos, equidad de género, igualdad y no discriminación.

VI.2. Resultados al Nivel del Propósito y Fin de Programa Social

En el cuadro 35 se muestra los resultados de la matriz de indicadores del Programa Social establecida en Reglas de Operación; explicando, en los casos que sean necesario, los factores que condicionaron el logro de los objetivos planteados, es decir, identificando los factores internos y externos que condicionaron el logro de los resultados.

Cuadro 35. Resultados de la Matriz de Indicadores del Programa Comedores Públicos.

Matriz de Indicadores	Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Resultados	Factores
2015	Fin	Variación porcentual de raciones alimenticias entregadas	$((\text{Número de raciones alimenticias entregadas en T} / \text{Número de raciones alimenticias entregadas en T-1}) - 1) * 100$	2,7000 00	105.37%	En el año 2015 el programa tuvo buena difusión
	Propósito	Variación porcentual de comedores instalados	$(\text{Número de comedores instalados en T} / \text{Número de comedores instalados en T1}) - 1) * 100$	No se tiene programada una meta en las ROP	98.41 %	Se abrieron comedores conforme a la demanda de la ciudadanía
		Tasa de variación de beneficiarios de los comedores públicos	$((\text{Número de personas beneficiarias en los comedores públicos al año T} / \text{Número de personas beneficiarias en los comedores públicos al año T-1}) - 1) * 100$	No se tiene programada una meta en las ROP	88.64 %	Se trabajó para atender a la población objetivo
2016	Fin	Variación porcentual de raciones alimenticias entregadas	$((\text{Número de raciones alimenticias entregadas en T} / \text{Número de raciones alimenticias entregadas en T-1}) - 1) * 100$	3,000 000	156%	El % obtenido fue por la entrega de raciones en los comedores, además de que ahora se contabilizan también las

						raciones entregadas en los CAIS, en la periferia de los hospitales, Hogar CDMX, Acción Social Niñas y Niños fuera de Peligro y a las personas beneficiarias del Centro de Servicios Sociales que depende del Programa Atención Integral a Personas Integrantes de las Poblaciones Callejeras.
	Propósito	Variación porcentual de comedores instalados	(Número de comedores instalados en T/Número de comedores instalados en T1)-1)*100	No se tiene programa una meta en las ROP	84.3%	Se trabajó para mantener los comedores ya abiertos en el año anterior
		Tasa de variación de personas beneficiarias de los comedores públicos	((Número de personas beneficiarias en los comedores públicos al año T/Número de personas beneficiarias en los comedores públicos al año T-1)-1)*100	No se tiene programa una meta en las ROP	91.14%	Se trabajó para atender a la población objetivo
2017	Fin	Variación porcentual de raciones alimenticias entregadas	(Número de Raciones alimenticias entregadas en T/ Número de raciones alimenticias entregadas en T-1) - 1) * 100	3,500,000	106.69 %	El % obtenido fue por la entrega de raciones en los comedores, además de que ahora se contabilizan también las raciones entregadas en los CAIS, en la periferia de los hospitales, Hogar CDMX, Acción Social Niñas y Niños fuera de Peligro y a las personas beneficiarias del Centro de Servicios Sociales que depende del Programa Atención Integral a Personas Integrantes de las Poblaciones Callejeras.
		Propósito	Variación porcentual de comedores instalados	(Número de comedores instalados en T/Número de comedores instalados en T1)-1)*100	54 comedores	100 %
		Tasa de	((Número de personas	25 mil	151.78 %	Se trató de aumentar la

		variación de personas beneficiarias de los comedores públicos	beneficiarios en los comedores públicos al año T/Número de personas beneficiarias en los comedores públicos al año T-1)-1)*100	derecho habientes		población atendida.
--	--	---------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------	--	---------------------

Fuente: Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, 2018.

VI.3. Resultados del Programa Social

El Programa Comedores Públicos busca conocer la percepción de las personas beneficiarias respecto de si se encuentran satisfechas con los bienes y servicios que les entregan el programa.

En el Cuadro 36 se identifican e interpretan los reactivos del instrumento que se utilizó para levantar la línea base planteada en la Evaluación Interna 2017 por categoría de análisis, es decir la Cédula de Calidad y Satisfacción, así mismo se muestra también los resultados que se plantearon en el levantamiento de Panel.

Cuadro 36. Valoración del instrumento para levantamiento de la Línea Base del Programa Comedores Públicos.

Categorías	Aspectos a valorar	Reactivo Línea Base	Reactivo Panel	Resultados Línea Base	Resultados Panel	Interpretación
Expectativas	Grado que cubriría sus necesidades individuales, familiares y colectivas. Grado o ponderación antes de recibir el beneficio. Seguridad que se crea al esperar recibir el apoyo.	¿La ración de alimento que recibe, ha beneficiado su estado de salud? ¿Los alimentos que recibe en el comedor son variados y balanceados?	Para ingresar al comedor se le solicitó que realizara algún tipo de trabajo o actividad	Respuestas: SI 498 NO 39 SIN DATO 3	a) Si 96 b) No 154	92% comentó que si se ha visto beneficiada (o) en su salud respecto al programa
		¿Los alimentos que recibe en el comedor son variados y balanceados?		Respuestas: SI 417 NO 119 SIN DATO 4		77% comentó que los alimentos adquiridos dentro del comedor público si son balanceados variados.
Imagen del Programa	Información publicitaria del programa (conocimiento general del programa, la frecuencia con que recibe	¿Cómo nos conoció?	¿Cómo nos conoció?	Respuestas: AMIGOS 420 FAMILIA 71 PUBLICIDAD 40 INTERNET 7 OTRO 7 SIN DATO 2	Respuestas: AMIGOS 143 FAMILIA 89 PUBLICIDAD 13 INTERNET 02 TRABAJADOR DE GOBIERNO 0 OTRO 03	78% conoció el programa por medio de personas conocidas

	<p>información, conocimiento o a través de experiencias previas de otras personas). Información acerca de la institución que otorga el apoyo. Identificación de la persona beneficiaria del programa (conocimiento del programa). Funcionamiento del programa. Grado o nivel de conocimiento o del motivo por el que recibe el apoyo. Conocimiento de los derechos y obligaciones</p>	<p>¿Con qué frecuencia visita el comedor público?</p>	<p>Conoce la dependencia o Institución que está a cargo de este programa social</p> <p>Conoce el motivo por el cual están en operación los comedores públicos</p>	<p>Respuestas: DIARIAMENTE ASISTEN 348 VARIAS VECES A LA SEMANA 179 UNA VEZ A LA SEMANA 8 VARIAS VECES AL MES 1 UNA VEZ AL MES 1 ALGUNAS VECES A LO LARGO DEL AÑO 2 LA PRIMERA VEZ QUE LO VISITO 1</p>	<p>SI 80 NO 170</p> <p>SI 85 NO 165</p>	<p>En base a los reactivos de la línea base 65% asiste diario por sus alimentos al comedor público. Sin embargo por las modificaciones que se realizaron en el panel el 68% de la población desconoce quién es la Unidad responsable de operar el programa.</p>
<p>Cohesión social</p>	<p>Cobertura familiar. Participación en actividades comunitarias diferentes a las del programa social. Ponderación de la persona beneficiaria respecto a la</p>	<p>No se incluyeron reactivos en el levantamiento de línea base 2016.</p>	<p>Usted o algún integrante de su familia reciben actualmente algún otro apoyo por parte del Gobierno de la CDMX</p>	<p>No se incluyeron reactivos en el levantamiento de línea base 2016.</p>	<p>SI 65 NO 11 DESCONOC O LOS PROGRAMAS SOCIALES 74</p>	

	cohesión social de su comunidad tras haber recibido el apoyo.		Usted considera a que acudiendo al comedor público le ayuda a generar mayor integración con su comunidad o familia		SI 154 NO 95	
Calidad de la gestión	Trato al solicitar o recibir un servicio relacionado con el beneficio del programa. Tiempo de respuesta. Asignación de beneficios con oportunidad. Disponibilidad y suficiencia de la información relacionada con el programa. Conocimiento de los mecanismos de atención de incidencias. Tiempo de respuesta y opinión del resultado de la incidencia.	¿Cómo considera la atención en el comedor por parte de la o el responsable?	¿Cómo es la higiene dentro del comedor público?	Respuestas: EXCELENTE 40 BUENO 398 REGULAR 96 MALA 5 SIN DATO 5	BUENA 133 REGULAR 111 MALA 06	81.1% refirieron que el trato del personal es bueno
		¿Cómo considera la presentación del personal?	La atención que recibe por parte del personal del comedor público es amable y respetuosa: ¿Cómo considera la calidad de los alimentos recibidos en el comedor público?	Respuestas EXCELENTE 72 BUENA 414 REGULAR 53 MALA 1	SIEMPRE 106 CASI SIEMPRE 144 NUNCA 0 MUY BUENA 11 BUENA 139 REGULAR 93 MALA 0	90% opina que la presentación del personal es buena
Calidad del beneficio	Evaluación de las características del beneficio.	¿Qué le parece la comida que sirven en el comedor?	La porción de alimento que recibe en el	Respuestas: EXCELENTE 40 BUENA 398 REGULAR 96	ABUNDANTE 21 SUFICIENTE 195 INSUFICIENTE	81.1% opina que el alimento servido es bueno

<p>Grado o ponderación después de la entrega del beneficio. Grado o nivel cubierto de las necesidades por el beneficio.</p>		comedor público es:	MALA 5 S/D 1	E 34	
	¿Quién maneja los alimentos en el comedor, porta mandil, cofia y cubre bocas todos los días?	Para usted la ración que recibe ha beneficiado o su salud:	Respuestas: SIEMPRE 298 CASI SIEMPRE 217 NUNCA 24 S/D 1	MUCHO 97 POCO 141 NADA 12	55% manifiesta que el personal siempre utiliza el equipo necesario para el manejo de alimentos
	La calidad de los alimentos es:		Respuestas: EXCELENTE 25 BUENA 351 REGULAR 154 MALA 9 S/D 1		70% asegura que la calidad de los alimentos es excelente y buena.
	El cocimiento de los alimentos es:		Respuestas: EXCELNTE 13 BUENA 298 REGULAR 203 MALA 25 SIN DATO 1		55% asegura que el cocimiento de los alimentos es bueno
	La calidad de las tortillas es:		Respuestas: EXCELENTE 4 BUENA 123 REGULAR 250 MALA 162 S/D 1		46% asegura que el cocimiento de los alimentos es regular.
	La limpieza de las instalaciones es:		Respuestas: EXCELNTE 60 BUENA 407 REGULAR 66 MALA 6 S/D 1		86.% asegura que la higiene es buena
	La limpieza de los sanitarios es:		Respuestas: EXCELENTE 8 BUENA 184 REGULAR 33 MALA 4 NO HAY 81 NO DAN SERVICIO		La muestra arroja 37% manifiesta que no existe servicio sanitario en los comedores.

				129 NO SABE 29 SIN DATO 2		
		¿La comida es servida caliente y/o fresca?		Respuestas: SI 479 NO 57 SIN DATO 4		89% comenta que el alimento se sirve caliente y/o fresco
		¿La comida tiene buen sabor?		Respuestas: SI 477 NO 59 SIN DATO 4		88% comenta que la comida tiene buen sabor
		¿La comida tiene buena apariencia?		Respuestas: SI 439 NO 97 SIN DATO 4		81% comenta que los alimentos tienen buena apariencia
		¿La cantidad de comida es adecuada?		Respuestas: SI 509 NO 27 SIN DATO 4		94% comenta que la ración servida es adecuada
		¿La cantidad de la bebida es adecuada?		Respuestas: SI 466 NO 70 SIN DATO 4		86% comenta que la bebida servida es adecuada
Contraprestación	Tipo de compromiso adquirido Frecuencia con la que se realiza los compromisos adquiridos a través del programa Costos relacionados con la relación de la contraprestación (Gastos de transporte, tiempo invertido, días que no trabajan por ser actividades del programa etc.)	No se incluyeron reactivos en el levantamiento de línea base 2016	Con qué frecuencia acude al comedor público		*DE UNA A DOS VECES POR SEMANA ACUDEN 18 PERSONAS DERECHOHABIENTES *DE TRES A CUATRO VECES POR SEMANA ACUDEN 81 PERSONAS DERECHOHABIENTES *TODA LA SEMANA ACUDEN 151 PERSONAS DERECHOHABIENTES	

Satisfacción	Grado de conocimiento del programa como derecho. Opinión del beneficiario sobre el programa implementado por el gobierno para abatir su condición de pobreza. Confirmación o invalidación de la expectativa generada por el beneficiario.	¿Cuál es el grado de satisfacción en cuanto al acceso al comedor?	¿Qué tan satisfecho se siente con el servicio otorgado por los comedores públicos?	Respuestas: MUY SATISFECHO 58 SATISFECHO 465 INSATIFECHO 16 SIN DATO 1	MUY SATISFECHO 23 SATISFECHO 161 POCO SATISFECHO 60 NADA SATISFECHO 6	96 % de la población está satisfecha por el servicio brindado
			Para usted, el Programa de comedores públicos contribuye a su economía familiar		MUCHO 149 POCO 69 NADA 32	
			Usted considera que el programa comedores públicos pueda llegar a garantizar su derecho a la alimentación		SI 122 REGULAR 102 NO 26	

Fuente: Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social

En el Cuadro 37 se detalla a la población que participó del levantamiento de panel para el Programa Comedores Públicos.

Cuadro 37. Población que participó en el Levantamiento de Panel.

Poblaciones	Número de personas
Población beneficiaria que participó en el levantamiento de la Línea base	540
Población que participó en el levantamiento de la línea base activa en el programa en 2018(A)	De acuerdo a la población flotante y a la movilidad que representa la población objetivo del programa no se puede tener el número de la población activa
Población que participó en el levantamiento de la línea base que ya no se encuentra activa en el programa en 2018, pero puede ser localizada para el levantamiento de panel (B)	De acuerdo a la población flotante y a la movilidad que representa la población objetivo del programa no se puede tener el número de la población activa
Población muestra para el levantamiento de Panel (B)	250

Fuente: Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, 2018

Cuadro 38. Descripción de las características de la población objetivo del levantamiento de Panel.

Concepto		Población activa 2017
Sexo	Mujer	109
	Hombre	141
Rangos de edad	Menos de 19	3
	20 a 39	81
	40 a 59	96
	Más de 60	70
Ubicación geográfica	16 delegaciones de la Ciudad de México	
Tipo de apoyo	Ración de alimento al día	

Fuente: Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, 2018.

VII. ANÁLISIS DE LAS EVALUACIONES INTERNAS ANTERIORES

En este apartado se hace una valoración de la Evaluación Interna del Programa Comedores Públicos para conocer si fue desarrollada conforme a los aspectos solicitados en los Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México emitidos por Evalúa CDMX.

Cuadro 39. Matriz de Contingencias de la Evaluación Interna del Programa Comedores Públicos 2016

Apartados de la Evaluación Interna 2016	Nivel de Cumplimiento	Justificación
I. Introducción	Satisfactorio	Ninguna
II. Metodología de la Evaluación Interna 2016	Satisfactorio	Ninguna
II.1. Área Encargada de la Evaluación Interna	Satisfactorio	Ninguna
II.2. Metodología de la Evaluación	Satisfactorio	Ninguna
II.3. Fuentes de Información de la Evaluación	Satisfactorio	Ninguna
III. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL	Satisfactorio	Ninguna
III.1. Consistencia Normativa y Alineación con la Política Social de la CDMX	Satisfactorio	Ninguna
III.2. Identificación y Diagnóstico del Problema Social Atendido por el Programa	Satisfactorio	Ninguna
III.3. Cobertura del Programa Social	Satisfactorio	Ninguna
III.4. Análisis del Marco Lógico del Programa Social	Satisfactorio	Ninguna
III.5. Complementariedad o Coincidencia con otros Programas y Acciones	Satisfactorio	Ninguna
III.6. Análisis de la Congruencia del Proyecto como Programa Social	Satisfactorio	Ninguna
IV. CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA BASE DEL PROGRAMA SOCIAL	Satisfactorio	Ninguna
IV.1. Definición de Objetivos de Corto, Mediano y Largo Plazo del Programa	Satisfactorio	Ninguna
IV.2. Diseño Metodológico para la Construcción de la Línea Base	Satisfactorio	Ninguna
IV.3. Diseño del Instrumento para la Construcción de la Línea Base	Satisfactorio	Ninguna
IV.4. Método de Aplicación del Instrumento	Satisfactorio	Ninguna
IV.5. Cronograma de Aplicación y Procesamiento de la Información	Satisfactorio	Ninguna
V. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2015	Satisfactorio	Ninguna
V.1. Análisis de la Evaluación Interna 2015	Satisfactorio	Ninguna
V.2. Seguimiento de Recomendaciones de las Evaluaciones Internas Anteriores	Satisfactorio	Ninguna
VI. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA	Satisfactorio	Ninguna
VI.1. Matriz FODA	Satisfactorio	Ninguna
VI.2. Estrategias de Mejora	Satisfactorio	Ninguna
VI.3. Cronograma de Implementación	Satisfactorio	Ninguna

VII. REFERENCIAS DOCUMENTALES	Satisfactorio	Ninguna
-------------------------------	---------------	---------

Fuente: Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social

En este apartado se hace una valoración de la Evaluación Interna del Programa Comedores Públicos para conocer si fue desarrollada conforme a los aspectos solicitados en los Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México emitidos por Evalúa CDMX.

Cuadro 40. Matriz de Contingencias de la Evaluación Interna del Programa Comedores Públicos 2017

Apartados de la Evaluación Interna 2017	Nivel de cumplimiento	Justificación
I.DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL	Satisfactorio	Ninguna
II.METODOLOGIA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2017	Satisfactorio	Ninguna
II.1.Área encargada de la Evaluación Interna	Satisfactorio	Ninguna
II.2. Metodología de la Evaluación	Satisfactorio	Ninguna
II.3. Fuentes de Información de la Evaluación	Satisfactorio	Ninguna
III. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL	Satisfactorio	Ninguna
III.1.Estructura Operativa del Programa Social	Satisfactorio	Ninguna
III.2. Congruencia de la Operación del Programa Social 2016 con su diseño	Satisfactorio	Ninguna
III.3 Avance en la cobertura población objetivo del Programa Social en 2016	Satisfactorio	Ninguna
III.4. Descripción y análisis de los procesos del Programa Social	Satisfactorio	Ninguna
III.5. Seguimiento y Monitoreo del Programa Social	Satisfactorio	Ninguna
III.6.Valoración General de Operación del Programa Social en 2016	Satisfactorio	Ninguna
IV.EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL	Satisfactorio	Ninguna
V. DISEÑO DEL LEVANTAMIENTO DEL PANEL DEL PROGRAMA SOCIAL	Satisfactorio	Ninguna
V.1Muestra del Levantamiento de Panel	Satisfactorio	Ninguna
V.2.Cronograma de Aplicación y Procesamiento de la Información	Satisfactorio	Ninguna
VI.ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2016	Satisfactorio	Ninguna
VI.1. Análisis s de la Evaluación Interna 2016	Satisfactorio	Ninguna
VI.2.Seguimiento de las Recomendaciones de las Evaluaciones Internas Anteriores	Satisfactorio	Ninguna
VII. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORAS	Satisfactorio	Ninguna
VII.1. Matriz FODA	Satisfactorio	Ninguna
VII.2. Estrategias de Mejora	Satisfactorio	Ninguna
VII.3. Cronograma de Implementación	Satisfactorio	Ninguna
VII. REFERENCIAS DOCUMENTALES	Satisfactorio	Ninguna

Fuente: Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, 2018.

VII.CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA

VII.1. Matriz FODA

Con base en cada uno de los aspectos desarrollados a lo largo de la evaluación interna 2017, se presenta la Matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) en la siguiente figura, para determinar los logros del programa Comedores Públicos, las variables externas que han contribuido a ese logro, las áreas de oportunidad y los obstáculos que han afectado el correcto funcionamiento del programa.

Figura 3. Matriz FODA del Programa Comedores Públicos

Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se encuentra alineado al Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013 – 2018, Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión 2014-2018, Programa Institucional de la Secretaría de Desarrollo Social. 2. Cuenta con Reglas de Operación, lo que permite ejecutar de manera eficaz las actividades propias del Programa, así como transparentar el uso de los recursos públicos. 3. Identificación plena del problema social que atiende lo que se refleja en su diseño, operación, seguimiento y evaluación. 4. Menús suficientes de calidad y balanceados nutricionalmente. 5. Incentiva la participación ciudadana al prestar sus espacios. 6. Se mantiene la gratuidad en el servicio. 7. Se intensifican las acciones en temporada invernal, emergencia o contingencia. 8. Colabora con acciones Institucionales a beneficio de la población solicitante. 9. Se cuenta con una cocina más para la elaboración de los alimentos y acortar distancias de distribución. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Poco conocimiento de las Reglas de Operación del Programa Comedores Públicos entre el personal de apoyo que interviene en ellos. 2. Mecanismos deficientes de difusión entre la ciudadanía sobre los distintos mecanismos de quejas y sugerencias del servicio. 3. Poca capacitación en manejo de alimentos por el personal de apoyo que interviene en la operación del Programa Comedores Públicos. 4. El 50% de los Bienes muebles e inmuebles se encuentran sin condiciones adecuadas para la operación del Programa Comedores Públicos. 5. Número insuficiente de medios de transporte para abastecer a todos los comedores. 6. Falta de personal para la operación del Programa.
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Demanda creciente del servicio. 2. Existe voluntariado dentro de los Comedores Públicos. 3. Las personas derechohabientes participan en la operación, seguimiento y evaluación del Programa Comedores Públicos. 4. Posibilidad de que las Organizaciones de la Sociedad Civil y ciudadanos/as en general puedan solicitar mediante oficio la apertura de Comedores Públicos en sus instalaciones sin ningún tipo de remuneración. 5. Las Organizaciones de la Sociedad Civil o interesados pueden impartir actividades lúdicas-recreativas dentro de los comedores, culturales o formativas a beneficio de la población. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incremento en los precios de los alimentos e insumos empleados por Comedores Públicos. 2. Reducción de los recursos públicos asignados para la operación del programa. 3. La Ciudadanía no está dispuesta a prestar sus inmuebles para instalar o seguir operando los Comedores Públicos. 4. No se dispone al 100% de tiempo e insumos de parte del proveedor.

Fuente: Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, 2018.

VII.1.1. Matriz FODA del Diseño y la Operación del Programa Social

A continuación se presenta la evolución de la matriz FODA del Programa Comedores Públicos para el año 2016:

Cuadro 41. Matriz FODA 2016 del Programa Comedores Públicos

FODA 2016
Fortalezas
Programa Comedores Públicos se encuentra alineado al Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013–2018.
Programa Comedores Públicos cuenta con Reglas de Operación, lo que permite ejecutar de manera eficaz las actividades propias del Programa, así como transparentar el uso de los recursos públicos.
Programa Social tiene identificado plenamente el problema social que atiende lo que se refleja en su diseño, operación, seguimiento y evaluación.
Cumplimiento anual de objetivos y metas en beneficio de las personas que requieren del servicio.
Coordinación Interinstitucional que permite mejorar el servicio que brinda el Programa Comedores Públicos.
Oportunidades
Demanda creciente del servicio brindado por el Programa Comedores Públicos.
Voluntariado al interior de Comedores Públicos.
Las personas derechohabientes participan en la operación, seguimiento y evaluación del Programa Comedores Públicos.
Consolidación del proceso de entrega de insumos para la preparación de alimentos.
Solicitudes de Organizaciones de la Sociedad Civil para aperturar Comedores Públicos en sus instalaciones sin ningún tipo de remuneración.
El Programa Comedores Públicos forma parte componente del “Sistema para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Ciudad de México.”
Debilidades
Nulo conocimiento de las Reglas de Operación del Programa Comedores Públicos entre el personal de apoyo que interviene en ellos.
Mecanismos deficientes de difusión entre la ciudadanía sobre los distintos mecanismos de quejas y sugerencias del servicio.
Difusión escasa para incrementar la participación voluntaria de los derechohabientes de Comedores Públicos.
Faltan mecanismos de capacitación entre el personal de apoyo que interviene en la operación del Programa Comedores Públicos.
El 60% de los bienes muebles e inmuebles presentan deficiencias para la operación del Programa Comedores Públicos.
Amenazas
Incremento en los precios de los alimentos e insumos empleados en el Programa Comedores Públicos.
Reducción de los recursos públicos asignados para la operación del Programa Comedores Públicos.
No contar con instalaciones propias para la operación de Comedores Públicos.

Fuente: Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, 2018.

A continuación se presenta la Matriz FODA 2017 del Programa Comedores Públicos.

Figura 04. Matriz FODA del Programa Comedores Públicos

Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se encuentra alineado al Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013 – 2018, Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión 2014-2018, Programa Institucional de la Secretaría de Desarrollo Social 2. Cuenta con Reglas de Operación, lo que permite ejecutar de manera eficaz las actividades propias del Programa, así como transparentar el uso de los recursos públicos. 3. Identificación plena del problema social que atiende lo que se refleja en su diseño, operación, seguimiento y evaluación. 4. Menús suficientes de calidad y balanceados nutricionalmente. 5. Incentiva la participación ciudadana al prestar sus espacios. 6. Se mantiene la gratuidad en el servicio. 7. Se intensifican las acciones en temporada invernal, emergencia y/o contingencia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Poco conocimiento de las Reglas de Operación del Programa Comedores Públicos entre el personal de apoyo que interviene en ellos. 2. Mecanismos deficientes de difusión entre la ciudadanía sobre los distintos mecanismos de quejas y sugerencias del servicio. 3. Poca capacitación en manejo de alimentos por el personal de apoyo que interviene en la operación del Programa Comedores Públicos. 4. El 80% de los Bienes muebles e inmuebles se encuentran sin condiciones adecuadas para la operación del Programa Comedores Públicos. 5. Número insuficiente de cocinas y medios de transporte para abastecer a todos los comedores.
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Demanda creciente del servicio. 2. Existe voluntariado dentro de los Comedores Públicos. 3. Las personas derechohabientes participan en la operación, seguimiento y evaluación del Programa Comedores Públicos. 4. Posibilidad de que las Organizaciones de la Sociedad Civil y ciudadanos/as en general puedan solicitar mediante oficio la apertura de Comedores Públicos en sus instalaciones sin ningún tipo de remuneración. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incremento en los precios de los alimentos e insumos empleados por Comedores Públicos. 2. Reducción de los recursos públicos asignados para la operación del programa. 3. La ciudadanía no está dispuesta a prestar sus inmuebles para instalar o seguir operando los Comedores Públicos. 4. No se dispone al 100% de tiempo e insumos de parte del proveedor.

Fuente: Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, 2018.

En el caso particular del Programa Comedores Públicos la Matriz FODA no se modificó por lo que se sigue trabajando para tratar de mejorar.

VIII.1.2. Matriz FODA de la Satisfacción y los Resultados del Programa Social

Con base en los aspectos desarrollados en la evaluación interna 2018, en este apartado se presentan las conclusiones en cuanto a la satisfacción y los resultados del programa social, mediante una Matriz FODA. El Programa muestra la coherencia de las acciones con el Objetivo General y los Objetivos específicos de Comedores Públicos; como parte de las acciones que realiza el Programa y con el propósito de contribuir a garantizar el

derecho a la alimentación de la población que reside o transita en unidades territoriales preferentemente en aquellas clasificadas como media, alta o muy alta marginación o que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

Lo anterior a partir de que el programa otorga recursos raciones de alimento gratuito en unidades territoriales clasificadas como media, alta y muy alta marginación, así como aquellas zonas que presentan condiciones de pobreza, desigualdad y vulnerabilidad social de la Ciudad de México; asimismo, en la periferia de hospitales públicos en la CDMX, Centros de Asistencia e Integración Social, Hogar CDMX, acción social Niñas y Niños fuera de Peligro y a las personas beneficiarias del Centro de Servicios Sociales que depende del Programa Atención Integral a Personas Integrantes de las Poblaciones Callejeras por lo que se genera la Matriz de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) para determinar los logros del programa, las variables externas que han contribuido a estos, las áreas de oportunidad y los obstáculos que han afectado el funcionamiento del programa social; es decir, valorar la efectividad en el cumplimiento de metas y en el logro de los objetivos e identificar las variables del programa que afectan en mayor medida de resultados, y con esto hacer mejoras al programa

Mediante las supervisiones que se realizan al Programa se detecta el funcionamiento directo de los comedores, cocinas y las rutas que se generan para la entrega de los alimentos en los comedores, asimismo se observan las deficiencias que se tienen y así realizar las mejoras correspondientes y poder dar un buen servicio a las personas derechohabientes; en esta misma sintonía se realizarán supervisiones en los Comedores Emergentes que se instalaron para la atención a las personas afectadas por el pasado sismo del 19 de septiembre de 2017 y a la acción social Niñas y Niños fuera de Peligro, para verificar la entrega de los alimentos a las personas derechohabientes. Mientras tanto los Centros de Asistencia e Integración Social, Hogar CDMX y el Centro de Servicios Sociales que depende del Programa Atención Integral a Personas Integrantes de las Poblaciones Callejeras realizan un informe mensual de las raciones entregadas a las personas derechohabientes.

VIII.2. Estrategias de Mejora

VIII.2.1 Seguimiento de las Estrategias de Mejora de las Evaluaciones Internas Anteriores

En el siguiente cuadro se reporta el avance en la instrumentación de todas las estrategias de mejora propuestas en la evaluación interna 2016 y 2017.

Cuadro 42. Estrategias de Mejora de las Evaluaciones Internas Anteriores

Eval uación Interna	Estrategia de mejora	Etap a de Implemen tación dentro del Programa	Plazo Establec ido	Área de Seguimiento	Situació n a junio 2018	Justificación y retos enfrentados
2016	Continuar anualmente con la elaboración, publicación, difusión de las Reglas de Operación.	Diseño	Mediano	JUD de Planeación	Atendida	Reglas de Operación Publicadas y realización de capacitación al personal de apoyo.
	Realizar de manera periódica una revisión de los resultados alcanzados por el Programa Comedores Públicos.	Seguimient o y Evaluación	Corto	JUD de Planeación y JUD de Programas Especiales	En proceso	Se están generando informes periódicos que permitan tomar decisiones en favor del Programa Social.
	Incrementar la cantidad de las raciones de alimento distribuidas entre los Comedores Públicos según	Operación	Mediano	JUD de Programas Especiales	Atendida	Se realizó una distribución, según demanda del servicio, de las raciones

la demanda existente.					entregadas a cada Comedor Público.
Seguir impulsando los mecanismos de participación de las personas derechohabientes.	Diseño, Operación y Evaluación	Mediano	JUD de Programas Especiales	Parcialmente atendida	Actualmente se tienen voluntarios al interior de los Comedores Públicos, pero dicha estrategia no se encuentra articulada y coordinada desde el área administrativa del Programa Social.
Continuar y en su caso ampliar la coordinación interinstitucional en favor de las personas derechohabientes del Programa Comedores Públicos.	Implementación	Mediano	JUD de Programas Especiales	Parcialmente atendida	Se realiza coordinación interinstitucional, pero es necesario fortalecer para reubicar Comedores Públicos.
Implementar mecanismos de difusión de las Reglas de Operación entre el personal de apoyo que intervienen en el Programa Comedores Públicos.	Implementación	Mediano	JUD de Programas Especiales	Parcialmente atendida	Se entregó extracto de las Reglas de Operación, pero es necesario entregar el documento completo al personal de apoyo del Programa Social.
Diseñar un mecanismo que permita incentivar permanentemente la participación voluntaria de las personas derechohabientes.	Implementación	Largo	JUD de Programas Especiales	En proceso	Se crean mecanismos que incentiven permanente la participación voluntaria de las personas derechohabientes del Programa Social.
Diseñar una estrategia permanente de capacitación al personal de apoyo en temas de higiene, manejo de alimentos, protección de datos personales, derechos humanos, entre otros.	Implementación y Seguimiento	Mediano	JUD de Programas Especiales	Parcialmente atendida	Se cuenta con mecanismos de capacitación, pero estos no se han logrado solidificar y no son permanentes.
Solicitar la adquisición de materiales como: mesas, sillas, budíneras, estufones, cucharones, termos, entre otros, así como revisión periódica, tanto preventiva como correctiva para las unidades vehiculares.	Implementación y Seguimiento	Mediano	JUD de Programas Especiales	Parcialmente atendida	El Programa Comedores Públicos sigue carente de estos insumos fundamentales para su operación.
Realizar planeación estratégica en aras de fortalecer el diseño, operación y evaluación del	Diseño	Mediano	JUD de Programas Especiales	Parcialmente atendida	El área administrativa trabaja en el mejoramiento del Programa Social

	Programa Comedores Públicos.					mediante la estructuración de una planeación estratégica.
	Implementar mecanismos de difusión entre la ciudadanía sobre los distintos tipos de quejas y sugerencias del servicio.	Implementación, Seguimiento y Evaluación	Mediano	JUD de Programas Especiales	En proceso	Se trabaja en la creación de mecanismos de quejas y sugerencias ciudadanas.
2017	Continuar anualmente con la elaboración, publicación, difusión de las Reglas de Operación.	Diseño	Mediano	JUD de Planeación	Parcialmente atendida	Reglas de Operación Publicadas y trabajar una estrategia para capacitación al personal de apoyo.
	Realizar de manera periódica una revisión de los resultados alcanzados por el Programa Comedores Públicos.	Seguimiento y Evaluación	Corto	JUD de Planeación y JUD de Programas Especiales	Atendida	Se generan informes mensuales para actualizar la información del programa social.
	Incrementar la cantidad de las raciones de alimento distribuidas en los Comedores Públicos según la demanda existente.	Operación	Mediano	JUD de Programas Especiales	Atendida	Se incrementó el número de raciones entregadas a cada comedor público.
	Seguir impulsando los mecanismos de participación de las y los derechohabientes.	Diseño, Operación y Evaluación	Mediano	JUD de Programas Especiales	Atendida	Actualmente se tienen voluntarios en la operación de los Comedores Públicos.
	Continuar y en su caso ampliar la coordinación interinstitucional en favor de los derechohabientes del Programa Comedores Públicos.	Implementación	Mediano	JUD de Programas Especiales	Parcialmente atendida	Reglas de Operación Publicadas y trabajar una estrategia para capacitación al personal de apoyo.
	Implementar mecanismos de difusión de las Reglas de Operación entre el personal de apoyo que intervienen en el Programa Comedores Públicos.	Implementación	Mediano	JUD de Programas Especiales	Parcialmente atendida	Se entregó extracto de las Reglas de Operación, pero es necesario entregar el documento completo al personal de apoyo del Programa Social.
	Diseñar un mecanismo que permita incentivar permanentemente la participación voluntaria de las y los derechohabientes.	Implementación	Largo	JUD de Programas Especiales	Atendida	Se está llevando a la práctica en los comedores, la participación de las y los derechohabientes las actividades realizadas dentro de los comedores.
	Diseñar una estrategia permanente de capacitación al personal de apoyo en temas de higiene, manejo de alimentos,	Implementación y Seguimiento	Mediano	JUD de Programas Especiales	Parcialmente atendida	Se cuenta con mecanismos de capacitación, pero no se han logrado concretar y no han sido

protección de datos personales, derechos humanos, entre otros.					permanentes.
Solicitar la adquisición de materiales como: mesas, sillas, budineras, estufones, cucharones, termos, entre otros, así como revisión periódica, tanto preventiva como correctiva para las unidades vehiculares.	Implementación y Seguimiento	Mediano	JUD de Programas Especiales	Parcialmente atendida	El Programa Comedores Públicos sigue carente de estos insumos fundamentales para su operación. Sin embargo, en el año 2017 dos cocinas fueron remodeladas en su totalidad.
Realizar planeación estratégica para fortalecer el diseño, operación y evaluación del Programa Comedores Públicos.	Diseño	Mediano	JUD de Programas Especiales	Atendida	El área administrativa trabajó en aras de fortalecer la evaluación interna del Programa Social.
Implementar mecanismos de difusión entre la ciudadanía sobre los distintos tipos de quejas y sugerencias del servicio.	Implementación, Seguimiento y Evaluación	Mediano	JUD de Programas Especiales	En proceso	Si bien hay mecanismos de quejas y sugerencias ciudadanas no son difundidas y/o implementadas como lo marcan las Reglas de Operación.

Fuente: Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, 2018.

VIII.2.2. Estrategias de Mejora derivadas de las Evaluaciones 2018

Una vez que se construyó la Matriz FODA en el apartado anterior, se presenta en el **Cuadro 43** el análisis estratégico, para establecer las vinculaciones lógicas entre los elementos definidos. Con base en los descubrimientos anteriores, se pueden diseñar las siguientes estrategias de mejora del Programa Comedores Públicos.

Cuadro 43. Análisis estratégico de la Matriz FODA para el Programa Comedores Públicos, 2018.

Objetivo central del proyecto	Fortalezas (Internas)	Debilidades (internas).
Oportunidades (Externas)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprovechar la participación ciudadana para aperturar Comedores Públicos en espacios más adecuados. 2. Fortalecer la participación ciudadana para que coadyuven como voluntarios o voluntarias en la operación, seguimiento y evaluación del Programa Comedores Públicos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Optimizar la vinculación interinstitucional a través del Sistema para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la CDMX. 2. Fortalecer los programas de capacitación tanto al interior para el personal de operación, como al exterior para la ciudadanía sobre el Programa Comedores Públicos. 3.
Amenazas (Externas)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Articular una estrategia de vinculación interinstitucional que permita reubicar los comedores públicos que se encuentran en domicilios particulares a domicilios del Gobierno de la 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar los bienes inmuebles del programa social para brindar un mejor servicio a quien lo solicite. 2. Fortalecer la operación interna del Programa Comedores Públicos

	CDMX. 2. Utilizar alimentos saludables y de bajo costo para restar impacto al alza en los precios de alimentos y continuar con la implementación de menús saludables.	para agilizar el servicio brindado.
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------

Fuente: Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, 2018.

En el Cuadro 44 se detallan las estrategias de mejora encontradas para el Programa Comedores Públicos, con base en los hallazgos de la Matriz FODA, pero incorporando la etapa de implementación y el efecto esperado en cada una de las estrategias.

Cuadro 44. Estrategias de mejora del Programa Comedores Públicos

Elementos de la Matriz FODA retomados	Estrategia de mejora propuesta	Etapa de implementación dentro del programa social	Efecto esperado
Faltan mecanismos de capacitación entre el personal de apoyo que interviene en la operación del programa Comedores Públicos.	Elaborar un diagnóstico de necesidades de capacitación. Gestionar e implementar un Plan Anual de Capacitación y Actualización.	Diseño y Operación	El personal de apoyo adquiere y refuerza habilidades y conocimientos que contribuyen en el buen desempeño de sus actividades al interior del Programa Social.
Bienes muebles e inmuebles deficientes para la operación del programa Comedores Públicos.	Optimizar vinculación interinstitucional a través del Sistema para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la CDMX que permita el mejoramiento de los bienes muebles e inmuebles del Programa Social.	Operación	Contar con bienes muebles e inmuebles en condiciones óptimas para otorgar un servicio oportuno y de calidad a los derechohabientes del Programa
Poca eficiencia en la operación de los comedores públicos ya que las instalaciones son particulares.	Articular una estrategia de vinculación interinstitucional que permita reubicar los Comedores Públicos que se encuentran en domicilios particulares a domicilios públicos.	Operación	Mejorar la calidad del servicio prestado y con ello robustecer la imagen institucional del Programa Social.
Falta del Personal dentro del Programa	Tratar de robustecer la parte operativa para brindar un mejor servicio	Operación	Brindar un mejor servicio y eficiente a las personas derechohabientes del Programa Social.

Fuente: Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, 2018.

VIII.3.Comentarios Finales (No aplica)

XI. Referencias Documentales

- Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.
 - Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.
 - Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Distrito Federal.
 - Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
 - Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013 – 2018.
 - Programa Sectorial Desarrollo Social con Equidad e Inclusión 2014-2018.
 - Reglas de Operación del Programa Comedores Públicos 2015
 - Reglas de Operación del Programa Comedores Públicos 2016
 - Reglas de Operación del Programa Comedores Públicos 2017
 - Evaluación Interna del Programa Comedores Públicos, 2015.
 - Evaluación Interna del Programa Comedores Públicos, 2016.
 - Evaluación Interna del Programa Comedores Públicos, 2017.
 - Gobierno de la Ciudad de México (GDF). Material del Curso “Presupuesto Basado en Resultados”, de la Universidad Nacional de México y la Secretaría de Finanzas del GDF, 2012.
- Consejo de Evaluación de la Ciudad de México (EVALUA-CDMX) Lineamientos para la Evaluación Interna Integral 2018 de los Programas Sociales de la Ciudad de México